Archivo Municipal de Tomelloso

Excmo. Ayuntamiento de TOMELLOSO Provincia de C. Real

Partido judicial de Alcázar de S. Juan Año de 1.976

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal Permanente

Este libro, compuesto de Doscientos folios útiles y destinado a consignar las actas de las sesiones que se celebren por la Comisión Municipal Permanente Y en virtud de lo preceptuado en cumplimiento de las disposiciones vigentes se diligencia con el estampado en todas las hojas con el sello de esta oficina.

Tomelloso a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y seis.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Mariano Ageua, intereses Obras.	____	2.350'-
" " " Intervención	____	16.950'-
" " " Beneficencia	____	600 -
" " " Policía	____	850'-
" " " Acadia	____	1.150'-
D. Juan de Mata - Mdeud, trabajos carpintería Escuelas		865'-
" " " " "	____	3.575'-
" " " " "	____	350'-
" " " " "	____	405'-
D. Dorotéo Cabañas, cancelación liquidación Policía		4.000'-
" Emilio Tebar, material mudadas Octubre	____	2.250'-
" -de Vcs " " " "	____	2.250'-
" Antonio Megillo, material corte incendios.	____	4.275'-
Intervención Cuenta, intereses Secretaría	____	7.500'-
" " " Casa Socorro	____	700'-
" " " Policía	____	700'-
Hros Viuda Isabel, tablones Servicio Obras	____	9.800'-
D. Claudio Serrano, viaje oficial con Sr. Alcalde	____	7.010'-
D Alonso Pérez, adrieras Escuelas	____	17.496'-
D. Luis Cuenca, semillas de clavel	____	990'-
D. Luis Gonzalez, medicamentos 1º trimestre 76 Beneficencia	____	17.721'-
D. Gerardo Casaré " " "	____	15.895'-
" Fernando Canal " " "	____	20.598'-
" Luis Menchén " " "	____	53.079'-
" Encarnación Ceinar " " "	____	21.793'-
D.ª M.ª Pilar Rubio " " "	____	9.468'-
D. Angel Penadés " " "	____	27.638'-
" Luis Martínez " " "	____	17.602'-
" José de la Cruz " " "	____	13.369'-
" Luis Menchén " funcionarios "	____	65.376'-
D.ª María Pilar Rubio " " "	____	29.108'-
" Gerardo Casaré " " "	____	13.859'-
D.ª M.ª Teresa Menchén " " "	____	33.059'-
" Angel Penadés " " "		52.216'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Eduardo Cañas, medicamentos jubilados 76. 1º trimestre — 7.617-
D. Encarnación Serrano " " " — 36.458-
D. José de la Cruz Morales " " " — 6.174-
D. Luis González Encinas " " " — 5.049-
Total 55.298

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dio por terminada la sesión, siendo las veintitrés horas, y cuarenta y cinco minutos, de lo que certifico.

El Alcalde El Interventor

El Secretario

Jesús Cabanas

Sesión ordinaria del 15 Octubre de 1.976.

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacho Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Joaquín Huertas Gil-Delgado
" Tomás Serrano Sara

Interventor
D. José Villalgordo Delgado

Secretario
D. Jesús Cabanas Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día quince de Octubre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacho Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Cabanas Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde D. Jesús Villena Plaza, que se excusó previamente.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

Archivo Municipal de Tomelloso

I.- Instancias de propietarios de vehículos, afectados por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Marzo de 1976.-

Se examinan por la Comisión Municipal Permanente, las instancias presentadas por D. Saturnino Cuevas Carretero, Don Angel Cebada Sola, D. Edelmiro Acedo Martínez, Don Vicente Jiménez Martínez, D. Daniel García Granado, D. Eutimio Madrigal Márquez, D. Pablo Moraga Benito, D. Antonio Trevijano Díaz, D.ª Carmen Acedo Martínez, D. Eustasio Gonzalez Sobes y Don José María Jiménez Moreno, que solicitan al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Marzo de 1976, el pago fraccionado del Impuesto municipal de Circulación de vehículos, correspondiente al ejercicio de 1976, en cinco plazos trimestrales, por la consideración de estar destinados al servicio público, los vehículos objeto del gravamen, reseñados en las correspondientes Solicitudes, acordando la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con lo dispuesto en la citada disposición y en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Septiembre de 1.976, acceder a dicho pago fraccionado, debiendo satisfacer el importe del primer plazo, equivalente a la cuota satisfecha en el año 1975, dentro del trimestre Octubre a Diciembre de 1.976, en concepto de, a cuenta de la cuota correspondiente al ejercicio de 1.976.-

II.- Instancia de D.ª Francisca Simón Navarro.-

Solicita se pago fraccionado, a razón de mil pesetas mensuales, del importe de los recibos de las cuotas correspondientes a las contribuciones especiales impuestas por las Obras de alcantarillado y acometida realizadas que gravan el inmueble de la calle de San Antonio n.º 5 en razón a su precaria situación económica, acordando la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos al respecto, conceder a D.ª Francisca Simón Navarro,

Archivo Municipal de Tomelloso

el pago fraccionado de las cantidades adeudadas, hasta 31 de Mayo del presente año.-

III.- Jubilación de un funcionario por cumplir la edad reglamentaria.- Se dió cuenta del expediente tramitado para la jubilación del funcionario Don Daniel Villaz Serrano, Oficial de Hacienda de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa de dicho funcionario, con efectos del día 26 de Octubre de 1.976, en que cumple la edad reglamentaria de 65 años, y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para su resolución definitiva.-

IV.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes:

Foto Chacón, doc. s/ acto entrega album D. Manuel Flores.- 3.060.-
D. José Serrano, viajes oficiales Quintanar.- 6.300.-
D. Juan Bustos, viajes Hospital Psiquiátrico.- 300.-
" " " Registro de la Propiedad.- 300.-
Sr. Interventor, viaje oficial a Ciudad Real, cuotas justificadas 1.500.-
Gráficas Carmona, impresos Recaudación.- 675.-
Cobiadux S.A. material de Oficina Secretaría.- 5.316.-
Vda. de Ramón Contreras, radiografías funcionarios.- 2.500.-
Cobiadux S.A. material Oficina Intervención 5.316.-
Vda. Ramón Contreras, radiografías Beneficencia.- 3.900.-
Hermería Cruz, reparación cinco sistemas Policía.- 3.500.-
D. Mariano Ugena, impresos O. Música.- 1.600.-
Don Félix Solado, arena y trabajo Cementerio Parque nuevo 3.600.-
" " " obras distintas sitios.- 2.172.-
" " " para almacenarla.- 1.360.-
Unión Eléctrica S.A. recibos alumbrado público Cuo-feb. 258.175
" " " " de Beneficencia Cuo-feb. 1976.- 35.718
" " " " " Feb. Marzo 1976.- 9.856.-
" " " " " " " " " 77.421.-
" " " " " Junio Julio " 5.620

Archivo Municipal de Tomelloso

Unión Eléctrica, descuento dcpend. Junio-Jul. 1976.- 58.263-
La Voz de la Mancha, anuncio Octubre 1976.- 2.000-
Suma 533.068

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintitrés horas, cuarenta y cinco minutos, de lo que, Certifico.-

El Alcalde El Abad El Interventor

El Teniente El Secretario

Jun. h/ Cm

Sesión ordinaria día 22 Octubre 1.976.

Asistentes

Alcalde-Presidente actual
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de Alcalde
D. Jesús Villena Plaza
D. Tomás Peregrino Lara

Interventor
D. José Villalgordo Delgado

Secretario
D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos, del día veintidós de Octubre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los reunidos Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia fue o sin excusa.- Preside el Alcalde Accital D. Miguel Abad Arroyo, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dón Jesús Esparza Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde, Dón Joaquín Huertas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Certificación de obra.- Se examina por la

Archivo Municipal de Tomelloso

Comisión de Obras, digo Permanente, la certificación de obra que presenta el Arquitecto municipal, correspondiente a la construcción de dos nichos en el Cementerio Municipal por el Contratista Don Felix Rosado Benito, que importa la cantidad de 80.132 pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó aprobarla.-

1.- Instancia de Don Fermín Toledo Cebeda.-

Expone en su instancia, que con fecha 26 de febrero del corriente año, solicitó del Ayuntamiento, autorización para trasladar las viviendas del edificio que ha construido en la Plaza del Arabiste nº 4, de que tiene en construcción en la calle de Veracruz nº 47, dándose en la barbaridad entre ambos edificios, las molestias que puedan causar a los vecinos tener los pisos en la planta baja sin ser ésta sótano y unos precios que serían más reducidos para los adquirentes.-

Continúa exponiendo en su instancia D. Fermín Toledo, que la Comisión Permanente, teniendo en cuenta la instancia que antecede, le dió una autorización de la Comunidad de vecinos de la Plaza del Arabiste nº 4, en la que hacían constar que estaban de acuerdo con el traslado de las viviendas al sitio indicado y también un certificado del Arquitecto, acreditativo de que la obra del edificio de la calle Veracruz nº 47, se estaba realizando y sus sótanos serían capaces para albergar los pisos de ambos edificios.-

Entregados los documentos indicados, expone Don Fermín Toledo que empezó las obras de acondicionamiento como local comercial de los bajos de la Plaza del Arabiste, los cuales están totalmente terminados, pues daba por autorizado el traslado, a la vista de los documentos que le habían sido solicitados, solicitando la autorización correspondiente, teniendo en cuenta los gastos que ha realizado en los locales comerciales y la dificultad de los vecinos que desean el traslado.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de esta instancia, acordó:

Archivo Municipal de Tomelloso

1º.- Comunicar a Dña. Fermín Toledo Cepeda, que los documentos que dice que le fueron exigidos en la Comisión Municipal Permanente, en los fueron interesados por dicha Comisión, sino por la Comisión de Obras, con el objeto de poder emitir su informe.-

2º.- Que la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Gobernación, acordó en sesión de 1º de Octubre de 1.976, desestimar la solicitud de apertura de establecimiento formulada por Dña. Fermín Toledo, en la Plaza del Arcipreste nº 4, bajo de conformidad con las licencia que le fueron concedida por el Ayuntamiento, para la construcción de 16 edificio número 47 de la calle de Veracruz y no. 4 de la Plaza del Arcipreste, éstos deberían tener el número de cocheras previsto en cada uno de los proyecto técnico objeto de la licencia, debiendo por lo tanto, atenerse en su construcción a los término con que le fueron concedidas la correspondiente licencia.-

3º.- Que las Obras de adaptación del local comercial ya ha realizado sin la preceptiva licencia municipal, motivo por el que no merece ser tenida en cuenta su solicitud a haber realizado considerable gasto.-

4º.- Que de conformidad con lo establecido en las normas subsidiarias de planeamiento urbano, y artº 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, ratificándose en lo acordado en sesión del día 1º de Octubre de 1976, desestimar la solicitud de apertura de local comercial formulada por Dña. Fermín Toledo, debiendo tener el edificio de la Plaza del Arcipreste nº 4, el número de cocheras previsto en el proyecto técnico objeto de la licencia concedida por este Ayuntamiento.-

XII.- Instancia de Don Ethiliano Morales Cruces.-

Don Emiliano Morales Cruces, Conserje de este Ayunta-

Archivo Municipal de Tomelloso

miento, solicita en su instancia, que le sean abonadas 1.200 pesetas, importe de la asistencia médico farmacéutica que le fué prestada en Alcázar de San Juan, localidad a la cual, por la urgencia de la enfermedad, tuvo que trasladarse.-

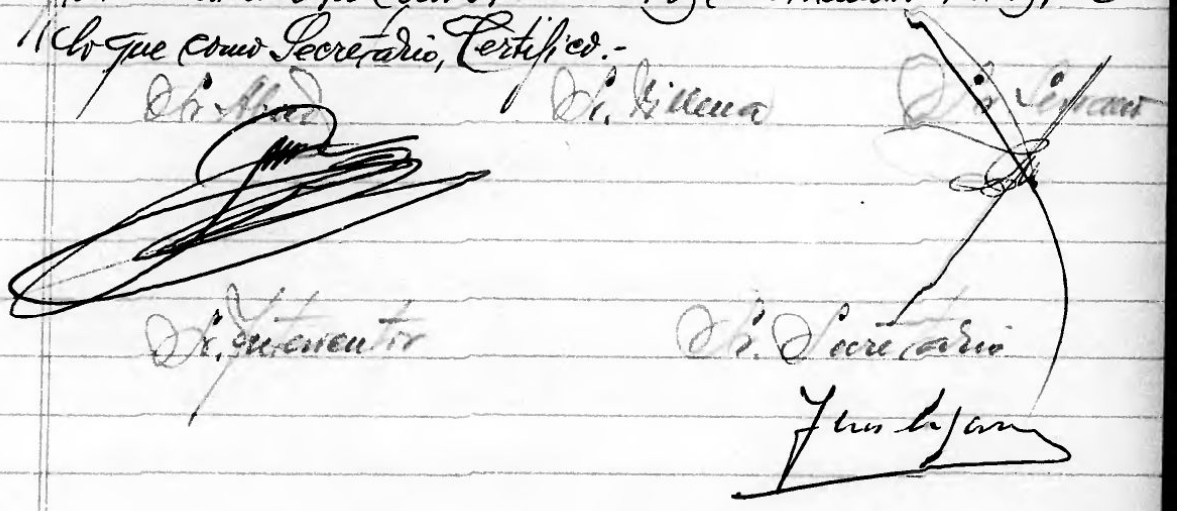
La Comisión Municipal Permanente, de conformidad con lo está dispuesto reglamentariamente, acordó abonar el 80 % del importe de los medicamentos y con respecto a la asistencia médica prestada, acordó atender a su petición de abono dada la imposibilidad, por la urgencia del caso, de declaramiento de los servicios médicos de Madrid, concertados por este Ayuntamiento.-

V. Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes:

D. Vicente Ortiz, por 4'5 días de trabajo tractor Sanquel.-	9.000'-
D. Crescencio Rodrigo, trabajo Aguadillo, Feria 1976.-	2.000.-
Bar Sol, invitaciones día monumento a "El Obrero".-	30.000.-
D. Felix Rosado, acometida alcantarillado.-	22.400.-
" " " Iglesia Filial.-	21.000.-
" " " hacer zona canal desbrozadora.-	2.400.-
" " " derribo muro " "	2.100
" " " retirada fuente.-	1.035.-
" " " " "	3.632.-
E. Nieto Rodrigáñez, trabajo carpintería Banda	8.560.-
" " " " intervención.-	200.-
D.ª Juliana Lara y otra, limpieza retirada Cloacas.-	1.560.-
D.ª Francisca Gonzalez, cal limpieza Cementerio.-	2.400.-
Saneamientos Toledo, retirada tres C. de basura.-	2.600.-
D. Angel Benito, limpieza y conservación máquina escribir.-	4.120.-
" retirada máquina Hermes, de Secretaría	900.-
D.ª María Teresa Menchén, medicamentos Hospital.-	794.-
" " " Casa Socorro.-	2.815.-
" " " "	6.620.-
Total	124.278.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, siendo las veintiocho horas, de lo que como Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria del 29 Octubre de 1.976

Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
D. Jesús Villena Plaza
D. Joaquín Huertas Gª-Moreno
D. Tomás Serrano Plaza

Interventor
D. José Villalgordo Vaques

Secretario
D. Jesús Cobarro Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 29 de Octubre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la asistencia con ó sin excusa.-

Presidió el Alcalde Dón. Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Cobarro Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del Borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Solicitud de Saneamientos Sellberg, S.A., sobre fecha de pago crédito reconocido.-

En relación con la solicitud de Saneamientos Sellberg S.A. sobre el pago del crédito que le fué reconocido en sesión del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de Julio de 1976, por revisión de precios del contrato de rec-

Archivo Municipal de Tomelloso

gida domiciliaria de basuras, por importe de 915.972 pesetas, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, satisfacer la citada cantidad a la mercantil Embusa, en tres pagos fraccionados, a partir de 1.977, efectuándose los mismos en el último mes de cada cuatrimestre, a través del Banco Hispano Americano de esta ciudad.-

II.- Instancia de Dña Ricarda Cruzado Cepeda.-

Solicita conjuntamente con Dª Mercedes Cruzado y Don Juan José Serrano, la apertura de una calle desde la calle de la Paz a la de Dª Crisanta, con el fin de dar accesos a terrenos de su propiedad existente dentro dicha vía.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó comunicar a los interesados, que para que se tome en consideración la apertura de calle a que se hace referencia, deberán solicitarlo todos los propietarios de terrenos afectados por dicha apertura.-

III.- Instancia de Don Juan José Madrigal Olmedo

Exponen en su instancia, que teniendo necesidad de construir un paso salvacunetas, en las portadas de la finca de su propiedad, situada en la calle del General Aguilera s/n. con el fin de facilitar la entrada y salida de vehículos a la misma, y siendo necesario obtener previamente la preceptiva autorización municipal para construir el referido paso salvacunetas, en la forma y condiciones que por el Ayuntamiento le sean ordenadas, solicita la correspondiente autorización para su realización.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Obras, acordó conceder a Don Juan José Madrigal Olmedo la licencia solicitada.-

IV.- Instancia de Don Antonio Benito Serrano.-

Solicita autorización del Ayuntamiento para la construcción de un vado permanente para facilitar la entrada y salida de vehículos a la finca urbana de su

Archivo Municipal de Tomelloso

propiedad, sita en la calle Cruces nº 5, acordando la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Obras, conceder la autorización solicitada.-

V.- Instancia de Don Antonio Villa Elice.-

Expone en su instancia, que pretende realizar obras necesarias para dotar de agua el inmueble de su propiedad sito al final de la calle del Canal con el fin de instalar en el mismo ganado porcino, acordando la Comisión Municipal Permanente, visto los informes emitidos al respecto, que dado que la finca de referencia se encuentra a una distancia de doscientos cincuenta metros del casco urbano, no se le puede facilitar el suministro de agua por parte de este Ayuntamiento.-

VI.- Instancia de Don Juan José Serrano Córdoba

Expone en su instancia que, teniendo en proyecto quitar la cubierta de la finca urbana de su propiedad sita en la calle Dª Cristina nº 60, en la parte correspondiente a una ochi metros y medio de fachada a dicha calle, y volverla a cubrir, volviendo 1,50 metros, con el fin de que quede a la misma altura de las fincas colindantes, así como revocar la fachada, solicita en consecuencia, le sea concedido el correspondiente permiso para realizar las referidas obras.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó comunicar a Don José Serrano Córdoba, que de conformidad con lo establecido en las normas subsidiarias, que prevén para dicha zona tres plantas como mínimo y cinco como máximo, sólo podrá autorizarsele el revoco de fachada y reparación de cubierta y si pretende elevar éstas, deberá ajustarse a las alturas indicadas.-

VII.- Instancia de D. Vicente González Perona.-

Don Vicente González Perona, propietario de la casa

Archivo Municipal de Tomelloso

nº 98 de la calle Francisco García Tassi, solicita autorización para descubrir la parte de edificación correspondiente a dicha calle, de una sola planta, para dejarla a la misma altura que el resto de la casa en su parte interior que consta de dos plantas.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Obras, conceder la autorización solicitada, subsuelo que las normas subsidiarias prevén en dicha zona una altura máxima de cuatro plantas y una mínima de dos.-

VIII.- Propuesta de gastos.- Examinada la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado del Cementerio Municipal, para la construcción de dos nichos, por importe de Pts. 137 pesetas, la Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, aprobarla.-

IX.- Expediente de obras de D. Prudencio Jimenez.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado en virtud de la solicitud de licencia municipal formulada por Don. Prudencio Jimenez Reyes, para la construcción de vivienda y local, en Avenida de Don. Antonio Huertas nº 7, según proyecto de Don. José Benito Román.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta los informes del Aparejador municipal, y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, que determinan la conformidad del proyecto redactado, con las normas subsidiarias, acordó conceder la licencia solicitada, con la advertencia de que los salientes tendrán que estar retirados de la medianería, o de la propiedad colindante 70 centímetros.-

X.- Facturas.- A continuación vienen aprobadas las siguientes:

Restaurante Tenarroya, comida Sres. Ciudad Real.- 4.000.-

Jumarsa, pagado Sr. Secretario Registro Propiedad.- 355.-

D. Luis Sánchez, reparación coches bomberos ____ 3.655.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Sánchez, caterías Cristo Misericordia. — 1.546'-
Policía D. Pablo Carretero, viaje oficial a Alcázar. — 300'-
Calcados Barber, 5 mudas Historia Policía — 1.400'-
D. Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas 1.670'-
" " " " " Mercado — 795'-
" " " " " Escuelas. — 845'-
" " " " " Escuelas. — 345'-
" " " " " " — 1.300'-
" " " " " " — 665'-
" " " " " " — 540'-
Dr. Julián Becerra, 4,5 meses vigilancia Cargue — 11.500'-
D. Tomás Jiménez, viaje oficial a Ciudad Real — 1.250'-
" " timbres adquiridos en Real — 170'-
Secretaría de Publicaciones, un libro Intervención 1.109'-
D. Emilio Tebar, material muladar Cobre — 2.250'-
D. José Vera Tebar " " " — 2.250'-
Dr. Fco Javier Zorita, acta escritura terreno — 300'-
Cabeza que vende a Concejal Delegado Beneficencia 10.000'-
D. Valentín Casajuana, minuta honorarios (A. IBASA). 7.000'-

Total 45.795'-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a la veintitres horas y cuarenta y cinco minutos de lo que, certifico

El Alcalde — El Sr. [illegible] — El Sr. Villena

El Interventor — El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 5 Noviembre 1976.

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Palero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Jesús Villena Plaza
" Tomás Serrano Vera

Interventor
D. Pedro Villalgordo Delgado

Secretario
D. Jesús Cabanas Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 5 de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria reglamentariamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los reunidos Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Palacios Palero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Cabanas Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de orden mandó dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.- No asiste el Sr. Teniente el Sr. Teniente de Alcalde Don. Joaquín Cuenca García-Molero.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Dña Eligenia Rodriguez Oliver.-

Dña Eligenia Rodriguez Oliver, domiciliada en Plaza del Carmen 8, solicita autorización para derribar un tabique que divide la habitación de su vivienda en la que se encuentra instalado un establecimiento de lutería con el fin de dar mayor amplitud al mismo.

Vistos los informes del Aparejador municipal y Concejal Delegado de Viviendas Protegidas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, autorizar la obra que se solicita, debiendo previamente legalizarse el Aparejador municipal de que se realice la citada obra con la debida seguridad, no sólo para el edificio de la solicitante sino también para las viviendas colindantes.-

II.- Instancia de Don Doroteo Cabañas Peinado.-

Solicita autorización como beneficiario de la vivienda protegida nº 4 de la calle C, para la realización de obra en la misma consistente en modificación de tabiqué

Archivo Municipal de Tomelloso

interior e instalación de calefacción.-

Vistos los informes del Interventor municipal y Concejal Delegado de Vivienda Protegidas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, autorizar la obra solicitada.-

III.- Instancia de Don Isidro Grande Palacios.-

Solicita la exención del pago del Impuesto municipal de circulación de vehículos del año 1977, correspondiente al que fué de su propiedad matrícula CR-25665, por haberlo transferido con fecha 18 de Mayo de 1976, como acredita con fotocopia expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la documentación remitida al efecto y el informe de la Administración de Rentas de este Ayuntamiento, acordó acceder a lo solicitado, dando de baja al citado vehículo del Padrón correspondiente.-

IV.- Concesión de becas de estudios y ayudas de Escolaridad.-

Teniendo en cuenta la consignación presupuestaria establecida al efecto de concesión de becas para la realización de estudios y los informes emitidos por la Comisión designada a tal fin, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, en relación al Curso Académico 1976-77, las siguientes:

Para estudios Superiores.- Juan Carlos Solera Arroyo, Carmen Padilla Díaz, Mª Rosario Carmen Migallón Bello, Mª Consuelo Naranjo Morgado y Elvira Jiménez Sánchez. Siendo el importe de cada una de 18.000 pesetas.-

Para Seminario.- Sigfrido Arroyo Moraleda, José Luis Lara Garaizo, Gabriel Damián Díaz Ortiz y Pablo Ramírez Serna.- Importe de cada una, 20.000 pesetas.-

Para Enseñanza Media y Profesional.- Isabel Fernández Sánchez, Antonio Gonzalo Calvo, Carmen

Archivo Municipal de Tomelloso

Corzáes Ortiz, Vicente Morillo Cerrero, Hugee Delgado Daza, Juana Jiménez Huertas, Andrés Naranjo Marquina, Mª Pilar Delgado Daza, Fco Jose Jarque Carretero, Rafael Acedo Navarro, y Jose Luis Merchan Jimenez.- Siendo el importe de la Beca, 2.000 pesetas.-

Para ayuda económica para adquisición de libros a los siguientes padres de alumnos: Don Pedro García Bertusa, 2.500 P.; D. José Serrano Salador, 2.000; Don Juan Antonio Izquierdo Caballeros, 2000; D. Antonio Padilla Granados, 1000; D. Tomás Jiménez Sánchez, 1000 y D. Inés Fernández, 1000 pesetas.-

Del Colegio de P.P. Carmelitas, para ayuda económica de alumnos de E.G.B., Rafael Jiménez Martínez, Vicente Marquina Ortiz, Juan Bautista Romero Moreno y Manuel Romero Moreno, la cantidad de 5.000 P.-

V.- Instancia de Doña Amparo Moreno Martínez

Solicita autorización para la construcción de dos nichos en la concesión de terreno que tiene adjudicado en el Cementerio municipal, junto al nicho nº 6, de la Zona de San Felipe, que transferirá tiene adjudicado.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Concejal Delegado de los Servicios del Cementerio, acceder a lo solicitado.-

VI.- Instancia de Doña Milagros Sánchez López.-

Solicita autorización para la construcción de dos nichos encima del que cae el nº 59, patio 1º izqda, de la Zona de San Benito, tiene adjudicado en el Cementerio Municipal, acordando la Comisión Municipal Permanente, concederle la autorización que precisa.-

VII.- Certificación de obra.- Vista la certificación de obra presentada por el Arquitecto municipal, referente a la construcción de doce nichos en el Cementerio municipal, por importe de 80.157 pesetas, realizada por el contratista Don Felix Rosado Benito, la Comisión Munici-

Archivo Municipal de Tomelloso

pal Permanente, acordó aprobarla.-

VIII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Domingo Romero de Avila Cañadas.-

Examinado por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de Obra tramitado a instancia de Don Domingo Romero de Avila Cañadas, que solicita licencia municipal para la construcción de una vivienda y local, según proyecto de Don. José Benito Román, en la calle Cervera nº 3, y visto los informes favorables emitidos por la Delegación del Ministerio de la Vivienda, Aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la conformidad del Proyecto redactado, con las normas subsidiarias de planeamiento urbano, acordó conceder la licencia solicitada, con la advertencia, según las mismas normas, de que los salientes deberán estar separados de la medianería o de la propiedad contigua, veinte centímetros.

IX.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:-

Don Felix Rosado, trabajos camión Octubre 76	—	40.053'-
" " construcción acometida	—	22.000'-
Fubrecta Mariano Ageno, minutos Intervención	—	9.800'-
D. Juan de Mata Ordeno, cristales Escuelas.-	—	375'-
Olsan, suministro Shurry, calles.-	—	2.646'-
D. Franco Navarro, viaje oficial a C Real.-	—	23.785'-
" " "	—	289'-
D. Arroteo Cabana, siguiendo Sociales.-	—	4.000'-
D. Fco Sousaen, suministro col Cementerio	—	4.000'-
D Pablo Jimenez, suministro grava a obra C/ Aguilera	—	3.970'-
B.O. del Estado, anuncio Casa Socorro.-	—	9.560'-
Vda de Silas Salmudo, suministro ratoria (Obras).-	—	18.770'-
" " " "	—	6.646'-
Saneamientos Selberg, revisión obras Octbre		199.192

Archivo Municipal de Tomelloso

D Florian Delgado, Material escritorio. - ——— 6.005-
" " " " ——— 1.017-
Franqueo Sobres 1000 Kgs cal. - ——— 4.000.
Total 636.322

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, a las veintitrés horas, y cuarenta minutos, de lo que certifico. -

D. Palacios D. Ortiz D. Villena

D. Interventor D. Secretario

Sesión ordinaria del 12 Noviembre 1.976.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde

D Miguel Abad Arroyo

" Jesús Villena Moya

" Elías Serrano Sanz

Interventor

D. Fco Valdegrado Holguín

Secretario

D Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día doce de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margino al mente se expresan así como la inasistencia con o sin excusa. Preside el Alcalde D Dn. Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn Jesús Esparza Quintana. -

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta

Archivo Municipal de Tomelloso

de la reunión que celebrada. No asiste el Sr. Teniente de Alcalde D. Joaquín Cuenca Gómez Romero.-
A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Viuda de Vicente Moraleda Latorre.-

Expone en la misma, que hallándose la puerta de entrada de la vivienda protegida nº 15 de la calle C. de la que es beneficiaria, en mala condiciones y deseándola cambiar por otra de las características que tiene establecidas el Ayuntamiento, solicita la preceptiva autorización para su realización.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Concejal Delegado de la Vivienda Protegidas, conceder a la solicitante la autorización que pretende, debiendo ser la puerta a instalar de la característica y formato establecido por este Ayuntamiento por lo que deberá personarse, previamente en el mismo, al objeto de ser informada.-

II.- Instancia de Dña María del Carmen Ortiz Fetien.- Habiéndosele girado recibo por este Ayuntamiento por el concepto del arbitrio municipal por el ejercicio de la actividad de venta de ropa de menor en la calle de Belén nº 32, correspondiente al año 1.976, y habiéndose dado de baja en el ejercicio de la citada actividad en el año 1975, según acredita documentalmente, solicita Dª María del Carmen Ortiz la anulación del recibo de referencia.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Interventor, acordó acceder a lo solicitado.-

III.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Manuel Muñoz López.-

Examinado el expediente de obras tramitado a instancia de Don Manuel Muñoz López, que solicita licencia municipal para la construcción de una vivienda en la calle San Carlos nº 7, según proyecto

Archivo Municipal de Tomelloso

del Arquitecto Don José Benito Romaní, y vistos los informes favorables del Sr. Alcalde-Presidente municipal, Comisión de Obras de este Ayuntamiento y Delegación del Ministerio de la Vivienda, la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la conformidad del Proyecto redactado con las normas subsidiarias de planificación urbana, acordó conceder la licencia solicitada, debiendo estar separados los salientes de la propiedad contigua o medianera, setenta centímetros.-

IV.- Propuesta de gastos.-

Examinada por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gasto formulada por el Sr. Interventor de fondos, para el acondicionamiento de las Oficinas de Depositaría, por importe de 9.546 pesetas, consistente en la instalación de techo de escayola y pintura y otra por importe de 11.500 pesetas, para la construcción e instalación de un mostrador en la misma dependencia, la Comisión Municipal Permanente, acordó aprobarlas.-

V.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes:

Marcolín, una corona con cintas ____ 9.250.-
" marco y cristal foto de S.M.
Don Juan Carlos I ____ 2.693.-
Don Ramón Serrano, fotocopias.- ____ 1.905.-
Compañía Telefónica, abono y conferencias
Octubre-Noviembre 1976.- ____ 47.676.-
D. Juan de Mata Moreno, trabajo carpintería
Espalter.- ____ 1.050.-
" " " " ____ 450.-
Estación Cugnasa Carretero, Cerrajeros
varios.- ____ 9.200.-
Don Alberto Delgado, materiales construcción
Escuelas.- ____ 6.170.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Sr. Secretario, importe sellos Correos.- — 200'-
Franqueo Grandes Almacenes Rey, petróleo Escuelas.- — 9.600'-
Total 71.194'-

No teniendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dijo por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas de lo que como Secretario, certifico.-

D. Palacios D. [illegible] D. Villena

D. Serrano D. Interventor D. Secretario

Sesión Ordinaria del 19 Noviembre 1.976

Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
D. Cirilo Serrano Serrano

Secretario
D. Jesús Esbarez Quintana

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los Sres. Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presidió el Alcalde Dn. Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Jesús Esbarez Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.-

Archivo Municipal de Tomelloso

No asistieron los señores Don Jesús Villena Plaza y Don Joaquín Huertas García-Moreno.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Angel Serrano Galera.-

Expone en su instancia que, teniendo el propósito de abrir al público, un establecimiento destinado a Bar, en la calle San Isidro nº 7, debidamente autorizado por el Gobierno Civil de la provincia, solicita, le sea concedida la preceptiva autorización para su apertura.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables del Aparejador municipal y del Jefe Local de Sanidad, sobre las condiciones de seguridad y sanitarias del local de referencia, así como la concesión de la autorización emitida al respecto por el Gobierno Civil, acordó conceder la licencia solicitada.-

II.- Instancia de Sor María Arancha Lekuona.-

Sor María Aranzeta Lekuona, Superiora del Colegio de la Milagrosa de esta localidad, expone, que habiendo recibido la comunicación de este Ayuntamiento, exigiéndole dos mil pesetas, en concepto de tasa por licencia de obras realizadas en su Centro, solicita le sea concedida la exención del referido impuesto por tratarse de un Centro de la Iglesia, y subvencionado por el Estado.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de lo dispuesto en el apartado I) del artículo 20 del Concordato de 27 de Agosto de 1953, acordó acceder a lo solicitado.-

III.- Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Deportes.-

Examinada la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal Delegado de Deportes Don José Luis Albiñana, para la atención de los gastos que se originen con

Archivo Municipal de Tomelloso

motivo del Día provincial de Ajedrez, por importe de 20.000 pesetas, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

IV.- Propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente aprobar la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la reparación de calles, consistentes en tratar cuatro obras durante treinta días.-

Igualmente, se aprueba, la formulada por dicho Sr. Teniente de Alcalde, para la adquisición de cien vigas con destino a la renovación del casco urbano, por importe de 11.400 pesetas.-

V.- Instancia de Don Antonio Santos Sara.-

Expone en su instancia, que, por este Ayuntamiento, se le ha presentado al cobro el Impuesto municipal de circulación de vehículos a motor, referente a su vehículo CR-23.219 por importe de 4.800 pesetas y como el citado vehículo está clasificado como camión tractor, de carácter agrícola, y con una tara de 750 kgs. solicita le sea girado el referido distintivo por importe de 2.800 pesetas que es el que corresponde legalmente.

Examinados por la Comisión Municipal Permanente, los informes aportados al expediente, se acordó acceder a lo solicitado.

VI.- Instancia de Don Ramón Villena Rodrigo.-

Don Ramón Villena Rodrigo, solicita la devolución de 7.350 pesetas, que en concepto de Contribuciones especiales por obras de alcantarillado ha abonado a este Ayuntamiento, en base a no haberse realizado las citadas obras en la calle Veracruz, en cuyo nº 19, radica el inmueble de su propiedad gravado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Examinados los informes emitidos por la Comisión de Obras e Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar la presente solicitud ya que existe la posibilidad de dar el servicio de alcantarillado al citado inmueble, tanto por la fachada principal del mismo a la calle Veracruz, como por la parte accesoria que da a la calle de Juan José Rodrigo.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las veinticuatro horas de lo que, como Secretario, certifico.-

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Serrano

El Secretario

Sesión ordinaria del 26 Noviembre de 1.976

Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Jesús Villena Díaz
" Tomás Serrano Lara

Interventor
D. José Villalgordo Lázaro

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas, del día veintiséis de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria 1ª convocatoria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde, Don Miguel Palacios Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación

Archivo Municipal de Tomelloso

Secretario
D. Jesús Esbarra Quintana

Dña. Jesús Esbarra Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Don Joaquín Fuentes García-Moreno.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I. Instancia de Don. Julián Benito Ramírez.-

Expone en su instancia, que es propietario de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de saneamiento en la calle Gral Mola 69, y teniendo el propósito de trasladarlo al nº 31 de dicha calle, solicita que previos los trámites oportunos le sea concedida la correspondiente licencia municipal para poder efectuar el traslado a la referida actividad al lugar anteriormente indicado.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente vistos los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y por el Aparejador municipal, sobre las condiciones sanitarias y de seguridad del local de referencia, conceder a Don Julián Benito Ramírez la licencia solicitada.-

II.- Instancia de Don José Herrera Salas.-

Expone en su instancia, que habiéndosele adjudicado una vivienda de las destinadas al Magisterio, sita en Rda. C. Pedro nº 4, es su deseo realizar una reparación en la terraza exterior de la misma, solicitando autorización para la referida reparación.-

Examinados los informes emitidos por el Sr. Comandante Delegado de E.S.B. y del Maestro de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

III.- Instancia de Don Jesús Baños Carretero.-

Solicita autorización para construir un paso salva-

Archivo Municipal de Tomelloso

salvaguardas frente a las fresadas de su domicilio en C. Bonos 131, para poder dar entrada al vehículo de su propiedad, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo realizar la obra, previo el asesoramiento del personal técnico de este Ayuntamiento.-

IV.- Instancia de Don Félix Rosado Benito.

Expresa en su instancia que está realizando las obras de acometida de las viviendas particulares a la red general de alcantarillado, al precio de convenido en su día de 3.200 pesetas, cuidad, y teniendo en cuenta la repercusión de los dos últimos incrementos de salarios y la importante subida de los materiales, solicita autorización para elevar los precios fijados por acometida realizada en mil pesetas.-

Visto el informe emitido por la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, fijar el precio de realización de cada acometida en cuatro mil pesetas.-

V.- Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines.-

Se aprueba por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal delegado de Parques y Jardines, consistente en la construcción, digo contratación de seis obreros durante ocho semanas para las atenciones especificadas en memoria adjunta de dicha Delegación, debiendo contratarse personal eficiente que realice el trabajo en el tiempo estipulado.-

Asimismo, se aprobó la propuesta de gastos formulada por el mismo Sr. Concejal, para la adquisición de cincuenta mil kgs. de estiércol, con destino a los Parques municipales, por el precio de 50.000 Pts.-

VI.- Instancia de Don Prudencio Jiménez Reyes.-

Archivo Municipal de Tomelloso

(Exhrno) en su instancia, que es dueño de su solar en la calle Avd. de Don Antonio Huertas nº 147, en el cual está construyendo una vivienda y una nave) y deseando sea efectuada la acometida a la red de del alcantarillado, solicita le sea concedida dicha realización, previo pago de los derechos correspondientes.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Obras, acordó acceder a lo solicitado, debiendo realizar particularmente el solicitante el exceso de metros a la red general que hay que efectuar.-

VII.- Instancia de Don Juan Manuel Cuchillo García.-

Solicita autorización para la construcción de un paso salvacunetas, junto a su domicilio en la calle Campomanes 62, con el fin de facilitar la entrada y salida de vehículos, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo informar previamente el Aparejador municipal sobre la forma en que tiene que realizar el paso salvacunetas.-

VIII.- Instancia de Don Eladio López Morales.-

Solicita autorización para la construcción de un porche de veinticuatro metros cuadrados de superficie, con destino a albergar el tractor agrícola en la finca existente al final de la calle Campomanes.-

Examinado el informe de la Comisión de Obras se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, ya que de conformidad con lo establecido en el art.º 85 de la Ley del Suelo, aunque se trata de terreno no urbanizable procede dicha concesión por tratarse de construcción destinada a explotación agraria.-

IX.- Presupuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Aguas potables.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Se aprueba por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal delegado de Aguas potables, para la adquisición de setenta y cinco tiras de un metro, para renovar la tubería general de agua potable desde Santa María a Tomillar, por importe de 5.700 pesetas.-

I.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

Vda. de Pedro Gallego, una abrigo para Policía.-	5.500
Electromuebles, una mesa y 3 sillones despacho.-	11.450
D. Facundo Serrano, permiso arma corta y pistolas	2.850
D. Juan Fco. Ortega, Jefe Policía, sellos.-	1.800
D. Pablo Toledo, tubo y codo estufa Mercado.	45
D. Facundo Márquez, 25 días trabajo, bomba depuradora	6.250
D. Marcelino, radiografías Beneficencia	6.500
" " " Funcionarios	2.700
D. Antonio Cerviño, una herradura, para Obras.-	700
D. Juan Mª Moreno, trabajos carpintería Escuelas.-	465
D. Juan Serrano, gas-oil cremación 40 reses bajaref.-	105
D. José Villalgordo, cuenta justificada viaje oficial	1.500
Saneamientos Selberg, recogida basuras Noviembre	199.192
D. Domingo Romero, pintar entrada Cementerio	6.320
Casa Enrique Pérez, material Oficina Secretaría	13.779
D. Félix Rosado, siete acometidas alcantarillado	22.400
Suministros Dubis, resto factura servicio Aguas.-	6.712
Vda. de Silas Segundo, obra Colegio José Antonio.-	1.320
" " " diversas calles	1.210
" " " Glorieta S. Francisco.	430
" " " Academia Música	6.250
Difusora Internacional, libros Alcaldía	9.550
D. Miguel Abad, viaje oficial con Sr. Alcalde	2.356
D. Rafael Negrillo, material ferretería Mercado	182
" " " Obras Cons.-	104
" " " distintos Servicios	5.793

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Rafael Izquierdo, materiales ferretería Escuelas.- 12.787.-
Gráficas Carmona, impresos recibos.- 2.700:-
Cía Vª Sindical, Palacio Octubre 1976.- 2.000:-
D. Felix Rosado, cunicidero C/ Sª Catalina 8.500:-
Total 335.650:-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de lo que certifico.-

Sr. Galacio Sr. Abad Sr. Villena

Sr. Serrano Sr. Interventor Sr. Secretario

Sesión ordinaria del 3 Dcbre 1.976

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacio Valero
Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Jesús Villena Alted
" Tomás Serrano Sanz
Interventor
D. José Villalgordo Raguer
Secretario
Jesús Esparza Quintano

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas del día tres de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacio Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Esparza Quintano.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Don Joaquín Huertas García-Molero.-

Archivo Municipal de Tomelloso

declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Jesús Molinero Salinas.-

Don Jesús Molinero Salinas, Alguacil de este Ayuntamiento, expone en su instancia, que se halla aquejado de enfermedad como acredita con certificado médico que acompaña a su instancia. Dicha enfermedad le imposibilita para ejercer las funciones de su cargo, por lo cual solicita, al amparo de lo dispuesto en el art.º 47, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, le sea concedida licencia por enfermedad.-

La Comisión Municipal Permanente, vista la presente instancia, con el certificado médico aludido y el informe emitido al respecto por Secretaría, acordó conceder a Don. Jesús Molinero Salinas, licencia por enfermedad, durante el plazo de dos meses.-

II.- Instancia de Don Angel Delgado Caballero.-

Expone en su instancia, que es adjudicataria de un kiosco para bebidas en el Paseo lateral del Parque nuevo, (a la espalda del Ayuntamiento, digo Ambulatorio) construido de madera y cartón piedra, y con el fin de tenerlo abierto durante todo el año, solicita se le autorice para sustituirlo por otro de mampostería, con las características señaladas en el plano que adjunta.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al interesado, la inconveniencia de acceder a su solicitud, a no ser que se tratare de una instalación desmontable, ya que no se considera procedente establecer una concesión sobre unos terrenos de dominio público, que pueden ser precisos para otras finalidades.

III.- Instancia de Don. José Perona Serrano.-

Solicita la exención del pago del Impuesto munici-

Archivo Municipal de Tomelloso

pal de circulación, correspondientes a los años 1975 y 1976, referente al que fué de su propiedad 5ª.- 17.32 X, y a que fué transferido con fecha 19 de Noviembre de 1.973, según acredita con fotocopia de la Jefatura Provincial de Tráfico, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, visto los informes de Intervención y documentación justificativa que acompaña, y la devolución del importe del Recibo correspondiente al año 1975, que satisfizo Don José Serrano, indebidamente.-

IV.- Instancia de Don Manuel Martínez Ortiz.-

Solicita la anulación del recibo que por medio de la Recaudación ejecutiva le ha sido notificado, requiriéndole el pago del Impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente a 1976, y que grava el vehículo (matrícula AB-1984, fundamentando su petición, en que el mismo fué dado de baja por desguace con fecha 26 de agosto de 1975.-

Vistos los informes emitidos por la Administración de Rentas de este Ayuntamiento y la documentación justificativa que el solicitante acompaña, expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico, la Comisión Municipal Permanente acordó acceder a lo solicitado.-

V.- Instancia de los vecinos de la calle Pozo de las Nieves.- Solicita la reparación de la calzada de dicha vía, teniendo en cuenta el deficiente estado que presenta, comprometiéndose por su parte a verificar la instalación de los aceras, con arreglo a las instrucciones fijadas por el Ayuntamiento.-

Visto el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, realizar la reparación de la calzada, una vez verificadas las instalaciones de las aceras por los vecinos.-

VI.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don. Marcelino Valero Morales.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras, tramitado a instancia de Don. Marcelino Valero Morales, que solicita licencia municipal para la elevación de una planta para vivienda en el solar Huerta Morales, según proyecto técnico de Don Francisco Bermalte.-

Vistos los informes emitidos por la Delegación del Ministerio de la Vivienda, y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo estar los ortados del edificio, separados de la propiedad contigua ó medianera, veinte centímetros.-

VII.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Pontrlado de Fátima, Almanaques, etc.-	296'-
D. Feliciano Martínez, pan vendimiadores en paro.-	1.288'-
Intervención, sellos Correos, correspondencia oficial.-	300'-
D. Antonio Padilla, sellos Correos.-	200'-
Bar Sol, instalación C. Cultura, Campeonato Ajedrez.-	12.000'-
Sociedad G. Autores, conciertos B. Música.-	1.150'-
D. Luis Días, materiales construcción Escuelas.-	145'-
" " " colocación estatua	135'-
" " " Casa Cultura	1.850'-
" " " C. Protegidas	265'-
D. Jesús Seriela, reparación carrito basuras.-	150'-
D. José L. Alpiñana, cuota nacional medalla Ajedrez	584'-
D. Juan María Moreno, trabajos carpintería Escuelas.-	200'-
" " " " " "	545'-
D. Doroteo Cabañas, confección liquidación S. Seriela	4.000'-
D. Emilio Cebar, materiales vivienda Morales	2.250'-
D. José Vte. Cebar " " "	2.250'-
D.ª M.ª Teresa Menchén, medicamentos C. Socorro	3.348'-
" " " "	3.066'-
" " " "	2.539'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Dª M.ª Teresa Menchén, medicamentos Socorro.	3.731.-
" " " " "	16.298.-
" " " " "	2.762.-
" " " " "	5.753.-
" " " " "	5.146.-
Carbones Acero, tarugos calefacción Mercado etc	28.920.-
" " herraj Guarda Parques.	930.-
" " tarugos carbón Escuelas	103.800.-
D. Félix Casado, acometida alcantarillado.	52.000.-
" " trabajos cambio Norbe.	40.058.-
D. Fco Grande S. Rey petróleo Escuelas.	4.800.-
D. Fco Soria, cédula de vecindad	4.541.-
Dª de Silas Segundo, materiales construc. Cementerio	8.985.-
D. José Serrano, impresos Mutualidad	140.-
Dª Silas Segundo, material constr. Campo Deportes.	699.-
Deportes Grabados, medallas Ajedrez	7.830.-
D. José Serrano. dos viajes oficiales a Real.	2.000.-
Hermanos Picazo, máster pilas Circulación	7.750.-
" " una celosía obra Cementerio	3.392.-
" " cerradura, bisagras etc Escuelas.	9.000.-
" " trabajos obra Mercado.	4.850.-
D. Fco Grande S. Rey petróleo Escuelas.	4.800.-
Total	349.129.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veinticuatro hora, Certifico

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Viciana

Sr. Serrano Sr. Interventor Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del Día 10 Dcbre 1976.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacio Pacero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Ruiz
" Jesús Villena Plaza
" Tomás Serrano Sanz

Interventor
D. José Villalgordo Lozano

Secretario
D. Jesús Esbarranquines

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintidós horas del día diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margino anteriormente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Dn. Joaquín Hurtas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Suscripción a la Revista "Sociedad y Familia"

Con el fin de colaborar a la humanitaria labor realizada por la Obra benéfica de los Celosos de la Esperanza, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, suscribirse a su órgano de comunicación social, Revista "Sociedad y Familia" con la cantidad de siete mil pesetas, importe de una cuarta página expresiva de las realidades, problemas y características de esta ciudad).-

II.- Donativo para polideportivo de Mota del Cuervo

Se informa a la Comisión Municipal Permanente la comunicación recibida del Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, que con el fin de contribuir a los gastos ocasionados por la construcción de un polideportivo en dicha localidad, adjunta a este Ayuntamiento veinte papeletas de rifa por importe de 500 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aceptar las papeletas ofertadas y colaborar en los gastos del citado Polideportivo, con la cantidad equivalente a 500 pesetas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

III.- Propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado del Cementerio Municipal.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal Delegado del Cementerio municipal, consistente en la adquisición de 50 cipreses para el Cementerio, por un importe de 5000 pesetas.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, que, previamente deberá levantar un plano de situación el Sr. Arquitecto municipal, y planificar la plantación que se pretende.-

IV.- Habilitación del vertedero de escombros.-

Con el fin de que el vertedero de basura y escombros de este Ayuntamiento, sito en la carretera C-400 de Toledo a Albacete, kilómetro 125,200, cumpla su verdadera finalidad, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, señalizarlo y reparar la entrada y salida del mismo, haciendo saber al vecindario, la obligación que tiene de verter en el mismo las basuras y escombros.-

V.- Asignación con destino a Mesas de votación en Referéndum.- Con motivo de la celebración el próximo día 15, del Referéndum Nacional, para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, se hace preciso asignar una cantidad a favor de los miembros de las Mesas constituidas para la práctica de la votación, Presidente y Adjuntos, en concepto de dieta para los gastos ocasionados de la manutención de dicho día.-
A estos efectos, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente satisfacer cuatrocientas pesetas por Mesa incluido el Policía de servicio.-

VI.- Instancia de Don Constantino Tébar Sánchez.-
Solicita se le exima del pago del Impuesto municipal de Circulación de vehículos del ejercicio actual correspondiente al de su propiedad matrícula CR-4047-C

Archivo Municipal de Tomelloso

por haber satisfecho dicho Impuesto en el lugar de su residencia habitual, Quintanar de la Orden (Toledo) como justifica documentalmente.-

Asimismo, solicita, no se le dé de baja en el Padrón del Impuesto municipal de Circulación de vehículos de este Ayuntamiento, por la circunstancia de que piensa trasladar su residencia a este Municipio.-

A la vista de los informes emitidos por la Intervención de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente acordó anular el recibo emitido a Don. Constantino Tebar por el Impuesto de Circulación de vehículos, ya que lo ha satisfecho en el lugar de su residencia, como legalmente está dispuesto, accediendo a su solicitud de no darle de baja en el Padrón correspondiente, para los años sucesivos, por el motivo indicado.-

VII.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Saturnino Quevedo, un servicio taxi, durante todo el día, a Ciudad Real.-	2.600-
Por Alhambra, cena a veinte invitados.-	6.000-
Restaurante Jenarosa, invitación oficial	2.445-
Misioneros Oriente, calendario Misional.-	300-
D. Antonio Gómez, servicio recogida perro vagabundo	4.400-
D. Ramón Márquez, trabajo Comisión Depuradora Pozo	7.500-
D. Felix Posada, 8 acometida alcantarillado	32.000-
D. Nicolás Rodrigáñez, trabajo carpintería Academia Música.-	500-
Autocar, una fotografía Palacio Zarzuela.-	500-
Imprenta Nueva, ocho bocas varios servicios	6.350-
" " " Intervención	2.350-
" " " Policía	1.750-
" " " Banda Música	9.050-
Vda. de Silas Segundo, cigars para marcar caco urbano	11.400-
" " " Tubería aguas.-	5.700-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Vicente Fernández, reparación moto Policía	12.009'-
D. José Serrano, viaje oficial	1.000'-
D. Joaquín Cuenca, viaje oficial	7.390'-
Hermanos Picazo, tubos hormigón servicio Parques	8.450'-
D. Joaquín Salvador S.A. diesel Circulación	978'-
Total	111.676'-

Y no teniendo otro asunto que tratar, se Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veintitrés horas, cuarenta minutos, de lo que, Certifico.-

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Villena

Sr. Vergara Sr. Interventor Sr. Secretario

Sesión ordinaria del 17 Octubre de 1.976

Asistentes

Alcalde-Presidente actal.
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de Alcalde
D. Jesús Villena Plaza
D. Elías Serrano Lara

Interventor
José Villalgordo Delgado

Secretario
Jesús Cespedes Quintana

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial siendo las veintidós horas del día diecisiete de Octubre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria reglamentariamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan.- Presidida el Alcalde actal Dn. Miguel Abad Arroyo, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Jesús Cespedes Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Dn. Joaquín Cuenca García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia,

Archivo Municipal de Tomelloso

de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Eugenio Díaz Olmo.-

Solicita le sean abonados los metros de terreno de su propiedad ocupados con motivo de la alineación de la calle de Santa Quiteria, acordando la Comisión Municipal Permanente, que informe la Comisión de Obras, sobre los siguientes extremos: Superficie ocupada por la calle Superficie que quedó a disposición del propietario, cantidad de metros que posteriormente vendió de esta última y precio actual de los solares en dicho sitio.-

II.- Instancia de Don. Luis Puerta Sánchez

Expone en su instancia, que es propietario de un inmueble en la calle Almería nº 1, el cual no tiene desagüe alcantarillado y con el fin de evitar los perjuicios que ello le ocasiona, solicita autorización para hacer la acometida a la red de alcantarillado, que al no tener la dicha calle, podría realizarse enganchando en el punto más próximo de su existencia y por cuenta del solicitante.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó solicitar informe del Sr. Aparejador municipal, sobre el punto donde es más viable la realización del enganche a la red de alcantarillado, así como la distancia que existe desde este punto a la casa del solicitante, determinando la existencia de otros posibles solicitantes que se sirvan de la acometida a realizar.-

III.- Instancia de Don Felipe Espinosa Espinosa

Solicita indemnización a razón de quinientas cincuenta pesetas metro cuadrado, por la cantidad de metros que, de su propiedad, fueron ocupados con motivo de la construcción del Colegio de E.G.B. situado al final de la calle de Orense.- Acordando la Comisión Municipal Perma-

Archivo Municipal de Tomelloso

cuto, comunicar al solicitante, que deberá previamente acreditar documentalmente la propiedad del terreno objeto de su solicitud.-

IV- Instancia de Don Fernando García-Nobejas García.

Solicita le sean reembolsada dos mil pesetas, debido a que pagó 4.500, en concepto del Impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente al de su propiedad Land-Rover, el cual por estar declarado como furgón, le corresponde una cuota de 2000 pesetas.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al solicitante, que deberá presentar la justificación documental en virtud de la cual su vehículo está clasificado en la categoría que afirma.-

V- Instancia de Saneamientos Bellberg, S.A.-

Con motivo de las próximas fiestas navideñas y debido a que los días 25 del corriente y 1 de Enero son sábado, coincidiendo por tanto dos días festivos seguidos, por lo que deberá efectuar esta Empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras, dicho servicio los días 24 y 31 por la noche, y ante la significación que tienen dichas noches, solicita se le autorice para no efectuar el servicio durante los días indicados, para que así pueda disfrutar el personal con su familia de la significación que tienen tales noches.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, debiendo avisar la Empresa al público, para que durante dicho días en que no se preste el servicio, no saquen los vecinos las bolsas de basura a las puertas de sus domicilios.-

VI- Facturas- A continuación fueron aprobadas las siguientes

D. Manuel Catalina, inauguración estatua D. Francisco Martínez.- ____ 4.150.-

D. Manuel Serrano, Cota-Cota, de Alcaldía Referéndum 502.-

D. Felipe Bonilla, servicio Taxi, nocturno población 2.500.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Pablo Jimenez, recoger hojas Parque, motocarro. — 500'-
D. Sergio Cat Aguirre, trabajos estornatos funcionarios — 7.200'-
D. Nestor Salido, radiografias funcionarios — 6.900'-
D. Vicenta Serrna, lavar delantal Cementerio — 450'-
D. Dionisio Lara, hacer cinco tubo gancho y garras. — 2.565'-
D. Mariano Ugena, impresos Intervencion Habitat. — 9.900
D. Juan M.ª Moreno, trabajos carpinteria Escuelas. — 620'-
" " " " " — 505'-
" " " " " — 925'-
D. Juan de la Cruz Morales, viaje Alcazar. — 200'-
D. Pablo Jimenez, grava y arena edificio — 5.940'-
D. Jose Serrano, viaje oficial a C. Real — 1.000'-
Hermanos Picazo, rejilla y tapa cuneta alcantarilla — 25.900'-
" " tapa hierro con goma " — 36.500'-
D. Jesus Ortiz, 1,80 % premio cobranza 1976. — 2.000'-
Caja Sindical, anuncio Dic 1976. — 294.102'-
D. Luis Martinez, medicamentos Beneficencia abril-
Mayo de 1976. — 11.384'-
D. Fernando Cañas " " 2.º trimestre — 17.139'-
D. M.ª Pilar Rubio " " " — 22.405'-
D. Luis Gonzalez " " " — 7.597'-
D. Angel Penades " " " — 18.746'-
D. J. de la Cruz Morales " funcionarios Abril-Mayo 76 — 13.321'-
D. E. Cejudo " " 2.º trimestre — 25.011'-
" Gerardo Casado " " " — 17.889'-
Dor. Angel Penades " " " — 44.501'-
D. Luis Gonzalez " " " — 3.837'-
" Fernando Cañas " " " — 4.835'-
" Luis Menchen " " " — 68.597'-

Total — 695.401'-

Y no teniendo otro asunto de que tratar el Señor Alcalde dió por terminada la sesión a las veintiocho horas, de todo lo cual

Archivo Municipal de Tomelloso

Como Secretario, Certifico.-

Sr. Abad / Sr. Vicario / Sr. Secretario

Sr. Interventor / Sr. Depositario

Sesión ordinaria del 23 Diciembre 1.976.

Asistentes
Alcalde-Presidente
Miguel Galacho Ocaño
Tenientes de Alcalde
Miguel Abad Moreno
Jesús Villena Plaza
Joaquín Huerta G.-Ocaño
Tomás Serrano Lara
Secretario
Jesús Estarda Quintana

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas, del día veintitrés de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los reseñados Concejales que marginalmente se expresan, y con la inasistencia con o sin excusa.- Presidió el Alcalde D. Miguel Galacho Ocaño y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Estarda Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Análisis, radiografías y recetas de Beneficencia.- Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, que los análisis y radiografías que deban practicarse a los funcionarios municipales, así como las recetas expedidas de medicamentos para el

Archivo Municipal de Tomelloso

personal adscrito a la Beneficencia municipal, llevar preriamente, a su verificación, el visado de este Ayuntamiento.-

II.- Gratificación a las limpiadoras de la Banda de Música.- Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, conceder les a las señoras que se dedican a efectuar la limpieza de la Academia de la Banda de Música, la cantidad de mil quinientas pesetas mensuales, a cada una, en concepto de gratificación por la realización de estos servicios.-

III.- Estipendios a percibir por los señores médicos y practicantes que prestan asistencia médica a funcionarios y pensionistas de este Ayuntamiento correspondiente al año 1.976.-

El total de funcionarios asistidos en el año 1.975, siendo la cuota por funcionario de 261 pesetas por asistencia médica y de 70 pesetas por la correspondiente prestada por los Practicantes.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de las relaciones presentadas acordó satisfacer a los Sres. Médicos de esta localidad, la cantidad de 385.236 pesetas, y en concepto de asistencia prestada a los funcionarios de este Ayuntamiento y pensionistas del mismo durante el año 1976, siendo la cantidad que deberá satisfacerse a los Sres. Practicantes, por el mismo concepto y período de tiempo, 103.320 pesetas que hacen un total de 488.556 pesetas, asignada en concepto de asistencia médica por funcionarios y pensionistas durante el año 1.976.-

IV.- Instancia de Don Luis Yañez Casas.-

Expone en su instancia, que teniendo conocimiento de la existencia en el Mercado Municipal del puesto vacante nº X-38 en la planta alta del mismo, y deseando el recurrente le sea concedido en el fin de dedicarlo

Archivo Municipal de Tomelloso

a la venta de corcho y hierro, solicita su adjudicación.

Una vez visto el informe favorable del Sr. Concejal Delegado del Mercado municipal, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado, debiendo satisfacer el importe de los derechos correspondientes al adjudicatario.-

V.- Certificación de obra presentada por el Aparejador municipal.-

Se examinó por la Comisión Municipal Permanente la certificación primera de la obra realizada en el Cementerio municipal, consistente en la cerca que circunda el Osario nuevo, por el contratista adjudicatario de la obra subastada Don Félix Rosado Benito.- El importe de la presente certificación que presenta el Aparejador municipal, asciende a la cantidad de 189.632'5 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad prestarle su aprobación.-

No teniendo otro asunto que tratar, el Sr Alcalde dió por terminada la sesión, a las veinte horas, y diecinueve minutos, de lo que certifico.-

Sr Palacios Sr Abad Sr Villena

Sr Huertas Sr Rosado Sr Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes

Alcalde Presidente
D. Miguel Galacio Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Jesús Villena Sierra
" Joaquín Huertas S. José
" Tomás Serrano Parra

Secretario accital
D. Juan Solera Arribas

Sesión ordinaria del 31 Diciembre de 1976.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 31 de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, al objeto de celebrar sesión ordinaria 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que arriba figuran expresados, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presidió el Alcalde Don Miguel Galacio Valero y da fe del acto el Secretario Accital de la Corporación Don Juan Solera Arribas.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Expediente de obras de Don Sebastián y Don Francisco García Aguado.- Fué examinado el expediente de obras, tramitado a instancia de los vecinos de esta ciudad Don Sebastián y Don Francisco García Aguado, para construcción de dos vivienda y local comercial, en calle García Gavira nº 95, según proyecto del Arquitecto Don José María Romero Cárdenas.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del informe emitido por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento así como la autorización preceptiva del Ministerio de la Vivienda, acordó conceder la autorización para la construcción solicitada; con la advertencia de que los patios del edificio deberán estar separados de la propiedad contigua ó medianera, setenta centímetros.-

II. Expediente de obras de Don José Correas Cabañero.- Se examinó el expediente de obras tramitado a instancia del vecino de esta ciudad D. José Correas Cabañero, con domicilio en calle García

Archivo Municipal de Tomelloso

Garri nº 4, en solicitud de licencia para construcción de ampliación de vivienda y local, en finca de su propiedad sita en la calle Toledo nº 2, según proyecto confeccionado por el Arquitecto Don José Benito Román.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la autorización de la Delegación del Ministerio de la Vivienda, así como el informe de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, acordó conceder le la licencia solicitada; con la significación de que los vuelos del edificio deberán estar separados de la propiedad contigua o medianera, setenta céntimetros.-

III.- Expediente de obras de D. Marino Jareño García.- Se examinó a continuación el expediente de obras, tramitado a instancia del vecino de esta ciudad Don. Marino Jareño García, domiciliado en esta ciudad, en calle del Norte nº 29, en solicitud de licencia para construcción de vivienda y local comercial en el nº 45 de la calle de Ciudad Real, de esta población, según proyecto del Arquitecto Don José Benito Román.

Examinado el informe emitido por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento y vista la autorización de la Delegación del Ministerio la Vivienda, incorporados al expediente, La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la licencia que solicita; con la advertencia de que los vuelos de la edificación deberán quedar separados de la propiedad contigua o medianera, setenta centimetros.-

IV.- Instancia de Don. Dionisio Vara Ruiz.-

Fué examinada la instancia que suscribe el vecino de esta ciudad Don. Dionisio Vara Ruiz, domiciliado en calle de los Vara nº 6, en solicitud de efectuar acometida a la red general de alcantarillado, para dar salida a las aguas sucias que se producen en su do-

Archivo Municipal de Tomelloso

micilio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe que emite la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, acordó se comunique al interesado, no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, debiendo satisfacer el mayor gasto que suponga el exceso de acometida, en relación con las que normalmente se efectuan.-

V.- Instancia de Dña Ricarda Grueso Cepeda y otros.-

Se examina la instancia suscrita por Dña Ricarda Grueso Cepeda y otros, en solicitud de apertura de calle desde la de la Cruz á Doña Crisanta, con el fin de dar acceso a terrenos de su propiedad existentes entre dichas vías.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el correspondiente informe emitido por la Comisión Mixta acordó ratificarse en el acuerdo adoptado en sesión de 29 de Octubre del corriente año, en el que se le comunicaba, no procede acceder a lo solicitado, debiendo formular la petición, todos los propietarios afectados.-

VI.- Instancia de Don Alejandro Serrano Burillo

Fué examinada la instancia que suscribe el vecino de esta ciudad, Don Alejandro Serrano Burillo, con domicilio en la calle de Carlos Morales nº 45, en solicitud de autorización para construir una nave de 150 m². en planta baja, en la calle del Matadero nº 20, para destinarla a taller de confección de prendas de punto, con una potencia de 5 C.V. la maquinaria a instalar en la misma.

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, acordó comunicar al interesado, que según lo establecido en la página 63 de las normas subsidiarias, de planeamiento urbano, pueden instalarse estas

Archivo Municipal de Tomelloso

industria de la potencia reseñada.-

VII.- Instancia de Don Francisco García Morago.-

Se examina la instancia suscrita por Don Francisco García Morago, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Canalejas nº 8, en la que solicita acometida de agua en la nave que tiene en construcción, destinada a taller, sita en el cruce de las carreteras Cruceiros - Pedro Muñoz y Socuéllamos - Argamasilla de Alba.-

La Comisión Municipal Permanente, de acuerdo con lo informado emitido por el Sr. Concejal Delegado de Servicio de Aguas y Comisión de Obras de este Ayuntamiento acordó conceder la acometida solicitada con tubería de tres milímetros de diámetro.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, siendo las dieciseis horas treinta minutos, de lo que certifico.-

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Villena

Sr. Huerta Sr. Serrano Sr. Secretario acctal

Archivo Municipal de Tomelloso

1.977

Sesión ordinaria del día 7 Enero 1.977

Asistentes

Alcalde Presidente acc.
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de Alcalde
D. Joaquín Huerta Tejedor
D. Elías Serrano Lara

Interventor
D. José Villalgordo Iglesias

Secretario
D. Jesús Esbarranquintana

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas, del día siete de Enero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Preside el Alcalde Accital, Dn. Miguel Abad Arroyo, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Jesús Esbarranquintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Dn. Jesús Villena Plaza, que se excusó previamente.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Propuesta de gastos.- Se examinó por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal Encargado de los Servicios del Cementerio Municipal, D. Fabián Carrasco Jiménez para la construcción, por administración de 193 metros lineales de albardilla en el Cementerio Municipal por importe de 19.300 pesetas.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, prestarle su aprobación.-

II.- Donativo a los Hermanos de S. Juan de Dios.- Para colaborar en los fines benéfico asistenciales del Hogar y Clínica de San Rafael, de Córdoba, dirigida por los Hermanos de San Juan de Dios, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a dicha Institución Benéfica, el donativo de seiscientas pesetas.-

III.- Instancia de Dn. Vicente Carretero Tobar.- Expone en su instancia, que es propietario de un inmueble sito en José Antonio nº 50, y teniendo en cuenta el propósito de ampliar la segunda planta, haciendo dos habitaciones, elevando la planta baja a la altura

Archivo Municipal de Tomelloso

que actualmente tienen las dos plantas, solicitando la preceptiva autorización para su realización.-

Teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al interesado, que deberá presentar plano descriptivo de las obras que pretende realizar.-

IV.- Instancia de Don José Bellón Muñoz.-

D. José Bellón Muñoz, domiciliado en la calle Lepanto nº 14, expone, que habiendo sido pavimentada la referida calle de Lepanto, y hallándose el acerado de la finca de su domicilio en deficiente estado, tiene el propósito de proceder a su arreglo, solicitando le sea concedida la preceptiva autorización para el mencionado arreglo del acerado, previo el oportuno reconocimiento del personal técnico de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, vista el informe emitido por la Comisión de Obras, acordó conceder la autorización solicitada, debiendo el interesado personarse previamente por la Oficina de Obras de este Ayuntamiento, para ser informado de las condiciones de realización de la obra.-

V.- Instancia de Don Ramón Rodrigo Moreno.-

Expone en su instancia que tiene satisfecho recibos por Contribuciones especiales por Obras de alcantarillado por importe de 1.784 pesetas, correspondiente al inmueble nº 14 de la calle de Santa Elia, y como en la calle donde está la referida finca urbana, sito se ha realizado la Obra de parte, y no se alcanza el beneficio de dicha Obra, solicita de le reintegre la cantidad que corresponda satisfacerle, ya que sólo está en la obligación de satisfacer el 10 por 100 de la Base Liquidable (aumento de valor) y no por el 54 por 100 que tiene liquidado (beneficio especial).-

Vistos los informes de la Comisión de Obras, que

Archivo Municipal de Tomelloso

establece la imposibilidad de prestar el servicio al solicitante, y del Sr. Interventor de fondos de este Ayuntamiento, determinante de que proceda la devolución del 5% por 100 sobre la base liquidable, satisfecho, y confeccionar nuevo recibo por importe del 10 por 100 sobre la base liquidable, la Comisión Municipal Permanente acordó, de conformidad con lo establecido en estos informes, acceder a lo solicitado.-

VI.- Instancia de Don Julio Cepeda Sánchez.-

Expone en su instancia, que tiene satisfecho recibo por contribuciones especiales por obras de alcantarillado por importe de 2.286 pesetas y como por la calle de Africa nº 6, donde tiene su domicilio, no existe este servicio, solicita se le reintegre la cantidad que le corresponda, ya que sólo debió satisfacer el 10 por 100 de la base liquidable (contribución especial por aumento de valor) y nó el 5% por 100 (beneficio especial).-

Vistos los informes de la Comisión de Obras, que establece la imposibilidad de prestar el servicio al solicitante y del Sr. Interventor de fondos, de este Ayuntamiento, determinante de que proceda la devolución del 5% por 100 satisfecho y confeccionar nuevo recibo por importe del 10 por 100 sobre la base liquidable, la Comisión Municipal Permanente, acordó de conformidad con lo establecido en estos informes, acceder a lo solicitado.-

VII.- Instancia de Don Antonio Rodrigo Grande.-

Solicita la devolución de 1.693 pesetas, que abonó a este Ayuntamiento en concepto de contribuciones especiales por obras de alcantarillado, fundándose en que dicho servicio no existe en la calle Asunción Cepeda, en cuyo nº 9, tiene su domicilio.-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras e Intervención, se acordó por la Comisión Municipal

Archivo Municipal de Tomelloso

Permanente, la devolución de la citada cantidad a Don Saturnino Rodrigo Conde, y expedir a nombre del mismo, el correspondiente recibo por el importe del 10 por 100, sobre la base liquidable.-

VIII.- Instancia de Don Godofredo Herrero Andújar

Don Godofredo Herrero Andújar, solicita autorización para la ampliación de la tubería de agua que suministra al Matadero Municipal, ya que próximo a este establecimiento pretende construir una naves para industria de mármoles, trasladando la que actualmente tiene dentro del casco urbano, a dicho lugar, y de ahí su petición de autorización para suministro de agua a la industria que pretende establecer.-

Examinado los informes del Sr. Concejal delegado del Servicio de aguas, y de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización solicitada debiendo dirigir la obra personal técnico de este Ayuntamiento, bajo la tubería no superior a un diámetro de pulgada y los gastos por cuenta del solicitante.-

IX.- Instancia de Don Eusebio Uceda Mateo.-

Don Eusebio Uceda Mateo, promotor del edificio construido en el Paseo de San Isidro nº 7, solicita autorización para la construcción de un paso o alcantarilla con el fin de tener acceso a la cochera del citado edificio.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, una vez emitido el informe de la Comisión de Obras, conceder la autorización solicitada, debiendo el interesado solicitar autorización de la Jefatura de Obras Públicas, y que el referido paso salvacunetas sirva para la entrada y salida de vehículos, no para aparcamiento de los mismos, verificándose de acuerdo con las directrices marcadas por los técnicos de este Ayuntamiento.

Archivo Municipal de Tomelloso

X.- Instancia de Don Jesús Madrigal Olmedo.-
Expone en su instancia, que teniendo el propósito de proceder al arreglo del cuerado de la finca de su propiedad sita en la calle Esparteros nº 73, y siendo necesario obtener previamente autorización de este Ayuntamiento, solicita le sea concedida la correspondiente licencia municipal para proceder a efectuar la referida obra, en la forma y condiciones que por el Ayuntamiento le sean ordenadas.- Examinada la presente solicitud y los informes emitidos al respecto, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo realizarse la obra bajo la dirección de los técnicos de este Ayuntamiento.

XI.- Instancia de D. Julián Mencinas del Olmo.-
Expone en su instancia, que por consecuencia de la falta de servicio en la vivienda nº 4 de la calle Maestro Torres, colindante a la nº 6, propiedad del solicitante, se vierten las aguas sucias a un pequeño corral al fondo de la vivienda en principio citada filtrándose las aguas sucias y los malos olores a su vivienda, solicitando, en consecuencia, se adopten las medidas oportunas para evitar tales males que le están perjudicando.-
Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, una vez conocido por el informe de la Comisión de Obras la certeza de los hechos denunciados, solicitar informe del Jefe Local de Sanidad y Aparejador municipal, sobre la determinación de las medidas necesarias a adoptar para la supresión de las anomalías denunciadas.-

XII.- Instancia de D. Félix Espinosa Espinosa.-
Con ocasión de la ocupación de veintidós metros cuadrados de su propiedad para la construcción del nuevo Colegio de Educación General Básica, sito al

Archivo Municipal de Tomelloso

final de la calle de Cuenca, solicita Don Felix Cofiño Cofiño, le sean abonadas la totalidad de metros adquiridos, a razón de quinientas cincuenta pesetas metro cuadrado.

La Comisión Municipal Permanente, acordó visto los informes emitidos al respecto, y teniendo en cuenta lo establecido en el artº 121 de la Ley de Régimen Local, sobre adquisición de bienes, informar favorablemente esta solicitud y que pase a conocimiento del Ayuntamiento Pleno, para la resolución procedente.-

XIII.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Avelino Jiménez, transporte instrumentos Música.-	2.000
D. Isaac Vega, fotocopias varias.-	90.-
" " " Policía.-	25.-
" " " Alcaldía	160.-
" " " B. Música	170.-
" " " Intervención	200.-
" " " Secretaría.-	2.565.-
Bar Alhambra, invitación oficial	12.000.-
" " varias comidas invitación oficial	9.161.-
El Conquero del Ayuntamiento, reembolso.-	268.-
" " tapas	550.-
Juan Mata Moreno, trabajo carpintería Escuelas.-	1.300.-
D. Antonio Jiménez, radiografías funcionario	400.-
D. Dorotea Cabañas, liquidación S. Sociales	4.000.-
D. Emilio Cebar, material embalar, Obra	2.250.-
" José Vte " " " "	2.250.-
D. Fco Delgado, afilar herramental Salazón	400.-
D. Emilio Jiménez, viaje oficial a C. Real.-	1.800.-
D. Angel Penadés, medicamentos Hospital.-	5.051.-
D. Felix Rosado, acometida alcantarillado	20.000.-
" " tapar agujeros Edificio S. Luis	6.352.-
" " trabajos carnaval mes Nov	40.053.-
" " " composición acometida agua	1.000.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Felix Rosado, trabajos compresor, averia	9.200-
" " " tunel alcantarillado.	40.000-
Carbonez Acedo, herraj servicio Guarda Parque nuevo.	560-
Imprenta Ocuna, impreso Referendum	5.350-
Saneamiento Leelberg, jeringas y anestesia perros.	39.600-
D. Jesus Villena, viaje oficial a C Real	1.500-
Unión Electrica, alumbrado público Sep-Oct 1976.	377.258-
" " dependencia Sep-Obe 1976.	1.321-
" " " Oct.-hasta.	83.826-
D Pablo Jimenez, Basura Parques y jardines.	50.135-
" " 3 dradas tractor, depart. basura	7.520-
Total	722.995:

Y no teniendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, Certifico.-

Sr. Alcalde

Sr. Interventor

Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacho Valero

Teniente de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Tomás Serrano Sara

Interventor
D. José Villalgordo Ruiz

Secretario
D. Jesús Esparza Quintana

Sesión ordinaria del día 14 Enero de 1.977.-

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día catorce de Enero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margenalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.- Preside el Alcalde Don Miguel Galacho Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Esparza Quintana.-

No asisten los señores Don Jesús Villena Sara, que se excusó previamente y Don Joaquín Huertas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don José Mª Ortiz García.-

Expone en su instancia, que es dueño de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de comestibles en esta población, calle Estación 27, y teniendo el propósito de trasladarle a su domicilio sito en el número 68 de dicha calle, solicita le sea concedida la correspondiente licencia municipal, para el traslado del referido establecimiento desde su actual emplazamiento al punto anteriormente indicado.-

Vistos los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Arquitecto municipal, se acuerda conceder a Don José Mª Ortiz García, la licencia solicitada.-

II.- Instancia de Don Miguel Huertas Torres.-

Don Miguel Huertas Torres, expone en su instancia, que tiene abierto despacho de Gestoría adminis-

Archivo Municipal de Tomelloso

tativa en esta ciudad y calle de Alferez Provisional nº 52, y deseando trasladar el mismo a la calle Luis Braille 12, solicita le sea concedida el oportuno permiso de apertura, como asimismo el correspondiente al rótulo luminoso que tiene instalado en el despacho que se da de baja.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables emitidos por el Aparejador municipal y Jefe Local de Sanidad, conceder a Don Miguel Huertas, las licencia solicitada.-

III.- Instancia de Don Andrés Espinosa Pérez.-

Expone en su instancia que teniendo el propósito de abrir un establecimiento para la venta al por menor de confecciones en un local de la finca de su propiedad sita en Pasaje de la Iglesia nº 4, solicita le sea concedida la correspondiente licencia municipal para la apertura y ejercicio de la actividad indicada.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Aparejador municipal, acordó conceder la licencia solicitada.-

IV.- Instancia de Don Juan Antº Mateo Parra.-

Expone en su instancia, que siendo propietario de vehículo automóvil Renault-10 matrícula M-5?9.552, y habiendo transferido a Don Julián Cabrera Jiménez como demuestra con documento adjunto, ha sido requerido por el Ayuntamiento para que sea pagado el Impuesto municipal de Circulación de vehículos del año 1976 dándose tal circunstancia, como igualmente justifica, que el actual propietario del vehículo arriba indicado ha hecho efectivo el pago de mencionado Impuesto en su lugar de referencia, digo residencia, Getafe, y que este pago corresponde al año 1976, que le es requerido.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Solicitando, en virtud de lo expuesto, que sea aplazado el pago del Impuesto de Circulación que se le exige.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por Intervención, acordó acceder a lo solicitado.-

V.- Instancia de Don Urbano Quintago Lara.-

Expone en su instancia, D. Urbano Quintago Lara, funcionario de este Ayuntamiento, que precisa la concesión por parte del Excmo. Ayuntamiento, de dos mensualidades anticipadas, para atender necesidades de familia.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe de Intervención y de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Funcionarios de Adm. Local, acordó conceder el anticipo solicitado, que deberá reintegrar en catorce mensualidades.-

VI.- Instancia de Don Luis Jimeno de la Plaza.-

Don Luis Jimeno de la Plaza, Director del Centro de Capacitación Agraria, de esta ciudad, expone que disponiendo del proyecto para el desagüe de las aguas residuales de dicho Centro, se pretende ejecutar dicha obra, así como el enganche a la red general del alcantarillado, por cuenta propia.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, con el fin de determinar el sitio de enganche y la trayectoria de la red de saneamiento, comunicar a Don Luis Jimeno, que presente el proyecto en este Ayuntamiento.-

VII.- Instancia de Don Felipe Ponce Ponce.-

Don Felipe Ponce Ponce, expone en su instancia, que la Recaudación de Tributos Municipales de este Ayuntamiento, le requiere el pago de 1.416,10 pesetas por el concepto de contribución especiales por obras de alcantarillado, y como frente de inmueble que se grava Pl. Lutería 46, no hace red alguna de alcantarillado, sin posibilidad de poder realizar

Archivo Municipal de Tomelloso

el servicio, solicita le sea expedido nuevo recibo con el tipo impositivo del 10 por 100, de la base liquidable, y no por el 54 por 100 que es el fijado en el recibo antes mencionado.-

Visto el recibo, dicho el informe de la Comisión de Obras, que expresa que frente al inmueble de referencia no existe el servicio de alcantarillado, sino posibilidad de servirse del mismo y el emitido por la Intervención de fondos municipales, en el que se indica la procedencia de que se anule el recibo del 54 por 100, y se confeccione el correspondiente al 10 por 100 sobre la base liquidable, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido (correspondiente a contribución especial por beneficio especial) y emitir otro a nombre del solicitante, equivalente al 10 por 100 de la base liquidable (contribución especial por aumento del valor de la finca).-

VIII.- Instancia de D. Eugenio Jimenez Rodrigo

Don Eugenio Jimenez Rodrigo, expresa, que habiendose notificado por vía de apremio recibo por el concepto de contribuciones especiales por obras de alcantarillado, correspondiente al inmueble nº 54 de la calle Stª Quiteria, y siendole liquidado el citado recibo por el 54 por 100 sobre la base liquidable y no por el 10 por 100, que es el tipo impositivo que le corresponde, ya que el sitio donde está enclavado el referido inmueble no goza del servicio de alcantarillado, solicita sea anulado el mencionado recibo en la parte correspondiente.-

Visto lo informado emitido por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, é Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido por contribución especial por beneficio especial

Archivo Municipal de Tomelloso

(5% por 100 de la base liquidable) y expedir otro mandamiento equivalente al 10 por 100 de la citada base, correspondiente a la contribución especial por aumento de valor.-

IX.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Tomás Heredia Perona y D. Jesús Rivera Pérez.- Se examinó por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de los citados señores, que solicitan licencia municipal para la construcción de 17 viviendas, local y garaje, según proyecto de D. Francisco Bernabeu Bernardo, en la calle Torrecilla de Tomelloso números 15 y 17.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Delegación de la Vivienda y la conformidad del proyecto con las normas subsidiarias, según informe del Arquitecto municipal, acordó conceder la licencia solicitada, haciendo constar que las obras deberán estar separadas de la pared contigua o medianera ciento cincuenta centímetros.-

X.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Isaac Vega, fotocopias.- _____ 60'-
La Unión y el Fénix recibo incendios, accidentes etc. 57.913.-
El Consultor de los Ayuntamientos _____ 268'-
" " " _____ 558'-
Carbones Acedo, calefacción Ayuntamiento _____ 52.000'-
" " " Escuelas _____ 46.600'-
D. Francisco Sánchez Pérez, petróleo Escuelas _____ 2.600'-
D. Mariano Ugena, empresa Intervención _____ 14.000'-
" " " Alcaldía _____ 8.450'-
" " " Policía _____ 750'-
" " " Quinta _____ 1.650'-
" " " Secretaría _____ 11.950'-
Colegio Oficial Arquitectos, honorarios _____ 18.075'-
D. Francisco Belda, varios artículos _____ 3.420'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Bello, fusa estatua S. Martín	2.452'-
" " Colección fusa	450'-
Félix Rosado, acometida alcantarillado	20.000'-
" Emilia Coronado, tirante y tablero.-	2688'-
Fuentenueva S.A., impresos Interocución	1.700'-
" " " Policía	2.400'-
" " " Secretaría	1.400'-
Saneamiento Selberg, recogida Carnaval Otoño.-	199.192'-
D. Domingo Lorente, pintar Escuela C. Corte	5.380'-
" " " " Embajadores	4.790'-
D. Antonio Negrillo, reparación de Cantón Fuente	2.374'-
D. Sebastián Grande, pintura fuente S. Francº	1.335'-
" " señalizar sitio feria	135'-
D. José M.ª Peñalver, reparto impr. Referendum	2.500'-
Arpalsa, documentación Referendum	525'-
D. Miguel Gabarda, cuenta que instálica	5.000'-
D. José Serrano y M. Padilla, viaje oficial	1.750'-
Transportes Morago, varios porte, 1976	25.627'-
Salitras, material oficina Secretaría	9.030'-
D. José Serrano, 2 viajes oficiales a C. Real	2.000'-
D. Rafael Negrillo, material ferretería agua.-	13.793'-
" " " Ferretería Escuelas	4.715'-
" " " " S. Cord.-	275'-
Humtra S.A. Fuel-oil Instituto Técnico	824'-
D. Valentín Carajuana, honorarios S. Prieto	5.000'-
Total	595.713

Y no habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veinticuatro horas. Certifico.-

Sr. Palacios Sr. Alcalde Sr. Serrano

Archivo Municipal de Tomelloso

Dº Interventor

Dr. Secretario

Jesús Esparza

Sesión ordinaria del 21. Enero 1.977.-

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
D. Emilio Serrano Lara
Interventor
D. José Villalgordo Delgado
Secretario
D. Jesús Esparza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día veintiuno de Enero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, en la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se consignan, así como la inasistencia por ó con excusa.- Preside el Alcalde Dn. Miguel Palacios Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Jesús Esparza Quintana.-

No asisten los señores Dn. Jesús Villena Plaza, que se excusó previamente y Dn. Joaquín Huertas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don José Antº Negrillo Martínez.-

D. José Antonio Negrillo Martínez, con vecindad en esta localidad, propietario de finca en la calle del Rosario, solicita del Ayuntamiento, se proceda a la pavimentación, acerdado é alumbrado del tramo de la referida calle del Rosario, comprendido entre los de Dn. Victor Fenasco y la del Calvario, aportando los vecinos la cantidad que

Archivo Municipal de Tomelloso

pueda corresponderle como ayuda para la financiación de las referidas obras.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de la información al respecto, acordó previamente citar a todos los vecinos afectados, para recoger su consentimiento unánime sobre la solicitud de referencia.-

II.- Propuesta de gastos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal Delegado del Servicio de Aguas potable, para la adquisición de materiales, mediante la contratación directa con Uralita S.A. con destino al suministro de agua del Grupo Escolar de reciente construcción, por importe de 88.329 pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó aprobarla.

A continuación fué examinada por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto que formula el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Obras para la contratación directa con Viuda de Silos Segundo, con el fin de adquirir cuatro mil bloques para el cerramiento de la Piscina municipal por importe de 54.000 pesetas.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.

A continuación fué aprobada por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto que formula el Sr. Concejal Delegado de Alumbrado público, para adquisición de material con destino a la reparación de alumbrado, por importe de 52.960 pesetas.-

III.- Instancia de Don Justo Novillo Quintanilla

Solicita, en unión de otros vecinos de la calle Hugeta Cepeda, se dote a esta calle del servicio de alumbrado público, acordando la Comisión Municipal Permanente, la instalación en la misma, de tres puntos de luz, por importe de 2.246 pesetas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

IV.- Instancia de Don José García Navarro.-

Don José García Navarro, Presidente de la Cooperativa de Transportes de esta localidad, expone, que teniendo necesidad de dotar del servicio de alcantarillado al inmueble sito en el final de la calle Madrid destinado a cochera de la Cooperativa, solicita se arbitren los medios para la instalación del referido (que) servicio que beneficiaría igualmente a los vecinos de la calle Madrid, que carecen de él.-

Visto el informe emitido por la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, solicitar presupuesto de la obra y citación de los vecinos afectados.-

V.- Expediente de obras tramitado a instancia de D. Benito Díaz Villena.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Benito Díaz Villena, que solicita licencia municipal para la construcción de un edificio de dos plantas, en la calle Figueras, según proyecto técnico de Don Francisco Bernalte Bernardo.-

Examinados los informes favorables emitidos al respecto, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a Don Benito Díaz Villena, la licencia solicitada.-

VI.- Instancia de Don Teodosio Herrero Andújar.-

Expone en su instancia que teniendo pretensión de construir una nave de una planta de doscientos metros cuadrados para destinarla a taller de elaboración de mármoles, con acceso a la carretera de Alcázar de San Juan a Socuéllamos, solicita su autorización.-

Visto el informe emitido por la Comisión de Obras que indica no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, dado que la nave que se pretende construir está enclavada en Zona industrial y guarda las distancias

Archivo Municipal de Tomelloso

deleidas, la Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado por Don Godofredo Herrero Andújar, debiendo presentar, previamente, el correspondiente proyecto de obra.-

VII.- Propuesta de gasto.- Seguidamente, la Comisión Municipal Permanente, examinó la propuesta de gasto formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la adquisición de uniformes con destino a la Policía Municipal, por importe de 10.875 pts.-

La Comisión Municipal Permanente acordó aprobarla.-

VIII.- Presupuesto para desviación de línea aérea.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el presupuesto presentado por Unión Eléctrica, S.A. con el fin de trasladar la línea aérea de alimentación a Gremesa, en virtud de la solicitud formulada por el Ayuntamiento, con objeto de dejar expedito y libre el terreno de propiedad municipal cedido al SENPA.-

Dicho presupuesto, asciende a la cifra de 352.864 ptas.- acordando la Comisión Municipal Permanente, visto los informes recibidos, y teniendo en cuenta los artículos 7º de la Ley de 18 de Marzo de 1966 y 545 del Código Civil, así como el 224 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que la modificación de la servidumbre de referencia sea a costa del Ayuntamiento.-

IX.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

El Corte Inglés, S.A., dos reembolsos.	6.000.-
Gráficas Espejo, Ltda. Alcaldía	15.600.-
Difusión Librada, anuncios al cantarillado.-	92.000.-
Unión Eléctrica, obras y conferencia Dic-Enero.-	116.864.-
D. Julián Mª Moreno, trabajos carpintería Escuela.-	475.-
" " "	475.-
D. Juan Fco. Ortega, sello de cartas.-	1.800.-
D. Dionisio Ibáñez, trabajos cerrajería	6.785.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. José Serrano, viajes oficiales a Real, Juntas, ——— 9.500 -
Dra. Pablo Jimenez, grava depuradora El Viento. — 50.490 -
" " " Jareña Matadero y depuradora. 8.510 -
D. Domingo Romero, pintar depositaria ——— 5.840 -
D. M. García Enrico. dos libros oficiales ——— 500 -
D. Juan Mª. Moreno, trabajos carpintería Escuelas — 725 -
" " " " ——— 950 -
D. Luis Sánchez, material eléctrico depuradora. — 3.817 -
La Dra de la Mancha, Cando Enero 1975. ——— 2.000 -

Total ——— 186.491 -

- no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dio por terminada la sesión, a las veinticuatro hora. - Certifico. -

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Serrano

Sr. Interventor Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Abad Arroyo

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
D. Joaquín Muñoz Sánchez
D. Elviro Serrano Para
D. Félix Soler y Pallarés

Interventor
D. José Hidalgo Delgado

Secretario
D. Isidro Cabanes Quintana

Sesión Ordinaria del día 28 Enero 1.977.

En la ciudad de Tomelloso, siendo la veintiuna horas y treinta minutos del día veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presidía el Alcalde Don Miguel Salazar Valero y da fé del acto el Secretario de la Corporación Don Isidro Cabanes Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Propuesta de gastos.- Se examina en la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, para la adquisición de árboles y plantas con destino al Parque nuevo y a la calle de Don Victor por importe de 7.450 Pts.- Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.

II.- Autorización cobro subvención del Ministerio de Información y Turismo.- Por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don Elviro Serrano Para, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Delegación de Hacienda de la Provincia, la cantidad de Cien mil pesetas, correspondientes a la subvención otorgada por el Ministerio de Información y Turismo.-

III.- Jubilación de un funcionario por cumplir la edad reglamentaria.- Se dió cuenta del expediente tramitado para la jubilación del funcionario Don Ventura Ventoso Aparicio, Guarda del Parque y Jardines.- La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa de dicho funcionario, con efectos del día

Archivo Municipal de Tomelloso

diez de febrero de 1.977, en que cumple la edad reglamentaria de 65 años, y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para su resolución definitiva.-

IV.- Expediente contradictorio de ruina del inmueble nº 19 de la calle del Generalísimo.-

Examinado por la Comisión Municipal Permanente, el expediente tramitado por este Ayuntamiento, a instancia de Dña. Luis Dueña Gonzalez, propietario del inmueble nº 19 de la calle del Generalísimo, de esta localidad, el cual solicita se declare el estado de ruina del mismo, fundamentándolo en el informe técnico emitido por el Arquitecto Dn. José Benito Román, el cual después de especificar la descripción de que adolece la finca, concluye estimando que la misma se encuentra en estado de ruina, ya que los costes de las reparaciones excederían del 50 por 100 de su valor.-

Examinado asimismo, el escrito presentado por Dña. Vicente Fernández Fernández, arrendatario del local dedicado a reparación de motocicletas, que existe en dicho inmueble y el informe técnico presentado por el citado arrendatario y formulado por el Arquitecto D. Francisco Javier Quivalete Quintanilla, que después de describir el estado de la finca, concluye estimando que los costes de reparación suponen un 28'28 %, del valor actual de la construcción.-

Visto el informe emitido por el Aparejador municipal que, describiendo el estado de la finca y de los elementos deteriorados, estima que el coste de las reparaciones supondría un total de 135.000 pesetas, considerando el valor de la finca en su parte edificada de doscientas mil pesetas.- Suponiendo por tanto, el importe de las obras que serían necesarias para su conservación, el 67'5 % del valor de

Archivo Municipal de Tomelloso

dicha finca, concluyendo, por consecuencia, que la finca se encuentra en estado de ruina.- Habiendo solicitado por el Ayuntamiento para mejor proveer, informe técnico del Arquitecto Don. Francisco Bernalte Bernardo y resultando del mismo, después de un detenido y minucioso examen de los daños que padece el edificio, que el valor actual del edificio asciende a 220.000 pts y el presupuesto de reparación a 179.400 pts, dictaminando: 1) Que la edificación se encuentra en avanzado estado de vejez y se ha iniciado la descomposición de sus elementos estructurales que puede hacer peligrar la estabilidad del inmueble.- 2) Que las reparaciones más elementales a realizar en la edificación, para dejarla en condiciones mínimas de habitabilidad suponen el 81'54% de su valor actual, considerando en conclusión que la edificación se encuentra en su último periodo de vida, en estado ruinoso, en virtud del apartado 2.6) del artículo 183 de la vigente Ley del Suelo, así como en ruina higiénico-sanitaria y mecanística.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta que el informe técnico de la parte demandante no es clara y concreta y no expresa terminantemente si existe ruina o no, se atiene al criterio mantenido en la Sentencia del Tribunal Supremo de 2 de febrero de 1910.-

Considerando, que existen en el expediente tres informes técnicos, que de una manera rotunda declaran que el edificio se encuentra en estado de ruina cuales son los emitidos por D. José Benito, Don Ramón Selas y Don Francisco Bernalte.-

Considerando, a mayor abundamiento, que se ha de dar mayor ponderación a los informes emitidos por los técnicos designados por la Administración

Archivo Municipal de Tomelloso

arios por los emitidos por el Arquitecto de D. Francisco Bernabeu Bernardo y el Aparejador municipal don Ramón Sotos, por las cuales respectivamente que los técnicos de la Administración, tienen a su cargo la misión de velar por el interés general de la población y por la seguridad del vecindario (S.S. de 24 de Febrero y 2 de Julio de 1954) y son ajenos a los intereses particulares (S. de 26 de marzo de 1956) y cuya indiscutible objetividad es de tener en cuenta (S. de 20 de Junio de 1955).-

Considerando que la alegación del demandado, de que la propiedad del inmueble está siendo dilucidada entre demandante y demandado ante la Excma. Audiencia Territorial de Albacete, a través de juicio de retracto, lo que hace que el demandante no tenga legitimación para ejercitar la acción administrativa en el expediente de ruina, no tiene repercusión alguna a efectos administrativos en el expediente de ruina, no tiene repercusión alguna a efectos administrativos, pues la acción de que se trata puede ejercitarla cualquier persona y puede también iniciarse el expediente de oficio (S.S. de 26 de Febrero de 1958 y 10 de Noviembre de 1959).-

Considerando, que de los informes técnicos recibidos que declaran la situación de ruina, en la se basa en que el coste de la reparación es superior al 50 % del valor actual del edificio, especificando además el informe emitido por don Francisco Bernabeu, al estimar que también se encuentra en ruina Higiénico sanitaria y urbanística.-

Visto el artículo 183 de la vigente Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, la Comisión Municipal Permanente, acordó declarar en estado de ruina el edificio nº 19 de la calle del Generalísimo, de esta ciudad, de-

Archivo Municipal de Tomelloso

viendo el arrendatario desalojar el inmueble y dando un plazo de 30 meses a el propietario Dña Luisa Dueñas, para la demolición, transcurrido el cual sin haberlo efectuado lo hará el Ayuntamiento a su costa.-

V.- Instancia de D. Juan José Villena Rubio.-

Don Juan José Villena Rubio, exponiendo que le ha sido enviado por este Ayuntamiento escrito notificándole tener al descubierto pago por importe de 3.974 ptas. por obras de alcantarillado de la calle San Antonio nº 2,- Continúa manifestando Don Juan José Villena que tiene su domicilio en la calle de Doña Crisanto nº 77 de cuyo inmueble ya satisfizo en su día su correspondiente cuota por estas obras de alcantarillado, teniendo precisamente esquina con la calle de San Antonio nº 2, considerando por tanto, no ser procedente el recibo girado a la mencionada calle de San Antonio, puesto que se trata de un mismo inmueble por el que tiene pagado el recibo por esta clase de obras de alcantarillado.-

En consecuencia de todo lo expuesto, solicita sea anulado el recibo que se le tiene expedido por 3.974 pesetas, por tratarse de inmueble calle San Antonio nº 2, que es el mismo de D.ª Crisanta nº 77 al su domicilio, cuya cuota por esta obra tiene satisfecha.-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras y Sr. Interventor de este Ayuntamiento, que acreditan que efectivamente el inmueble de la calle de D.ª Crisanta 77 es el mismo que el de la calle San Antonio nº 2, y que este último ya fué gravado con la cuota correspondiente a las contribuciones especiales impuestas por la realización de las obras, la Comisión Municipal Permanente acordó acceder a lo solicitado.-

VI.- Instancia de Don Julian Grande Peinado.-

Don Julian Grande Peinado, exponiendo que en el Padrón de Impuesto municipal de Circulación de vehículos

Archivo Municipal de Tomelloso

figura a su nombre una motocicleta, marca Vespa, matrícula CR-9182, manifestando que la citada motocicleta fue vendida hace tiempo y que en el año 1975, fue dada de baja por desguace, según fotocopia que se adjunta, por su anterior propietario Don Justo Moraga Jiménez, solicitando por todos los motivos expuestos se le exima del pago de los impuestos de referencia y su anotación del Padrón del Impuesto Municipal de Circulación.-

La Comisión Municipal Permanente, acreditados los hechos manifestados en la precedente instancia y visto el informe de Intervención, acordó acceder a lo solicitado.-

VII.- Instancia de Doña Natividad Peinado Sánchez

Expone en su instancia que habiendo vendido el coche matrícula T.O.-25843, en Febrero de 1975, a Don Domingo Gomes Navarro, y dándose la circunstancia de que se le ha girado de cobro el importe del Impuesto municipal de Circulación correspondiente, solicita se le exima del pago del mismo por las circunstancias expuestas y se dé de baja al referido vehículo en el Padrón municipal de circulación de vehículos, ya que el adquirente tiene su domicilio en la localidad de Malagón.-

La Comisión Municipal Permanente, comprobada la veracidad de lo manifestado por los documentos aportados en la presente instancia y teniendo en cuenta el informe emitido por la Intervención de fondos, acordó acceder a lo solicitado.-

VIII.- Instancia de Don José Serrano Salazar.

Don José Serrano Salazar, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, solicita dos mensualidades anticipadas de haber que disfruta con el fin de atender necesidades familiares.-

Visto el informe de Intervención y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de

Archivo Municipal de Tomelloso

C
municipio de Administración Local, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a Don José Serrano Salazar el importe anticipado de dos mensualidades de su sueldo, que deberá reintegrar en catorce meses.-

IX- Instancia de Don Angel García Valero.-

Don Angel García Valero, Empleado Municipal, solicita ayuda económica con el fin de satisfacer los gastos originados por la adquisición de material ortopédico recetado a su esposa.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento, el carácter del gasto realizado y los antecedentes existentes con respecto a solicitudes análogas, desestimar la presente petición.-

X- Instancia de D. Eladio Rodríguez Hernández.-

Don Eladio Rodríguez Hernández, Peluquero de este Ayuntamiento, habiendo estado sometido a tratamiento médico, por cuyo motivo ha tenido que satisfacer un importe de 2.196,60 pesetas, solicita le sea abonado por parte de este Ayuntamiento el importe del 80% de la cantidad satisfecha.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, atender a lo solicitado, de conformidad con lo estipulado reglamentariamente.-

XI- Instancia sobre expediente de obras de Don Tiburcio Merlo Fernández.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de Obras tramitado a instancia de Don Feliciano Alfonso Rigo Don Tiburcio Merlo Fernández, que solicita Licencia Municipal para la construcción de vivienda y nave, en la calle San Cristóbal nº 13, según proyecto del Arquitecto Don Mario del Río Vizcaya.- La Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables emitidos por la Delegación Provincial de la Vivienda, Aparejador

Archivo Municipal de Tomelloso

Municipal y Comisión de Obras, así como la declaración jurada presentada por el interesado de que la nave la va a dedicar a nave de aparcamiento, acordó conceder a D. Eufemio Merlo Fernández la licencia solicitada, debiendo observar con respecto a las otras la distancia prescrita en las Normas Subsidiarias.-

XII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Feliciano Alonso Espinosa Romero.-

Se examinó por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de Don Feliciano Alonso Espinosa Romero, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda y local en la calle Calvario 17, según proyecto de Don Benito Bruna.-

Visto los informes favorables emitidos por la Comisión de Obras, Aparejador Municipal y delegación del Ministerio de la Vivienda, así como la conformidad del vecino colindante Don Celerino Díaz Pérez, para que la edificación objeto de este proyecto pueda alinear con la fachada de su propiedad en una sola planta y la altura de nave proyectada sea equivalente a la de Don Celerino Díaz, la Comisión Municipal Permanente acordó conceder la licencia solicitada de conformidad con lo establecido en las Normas Subsidiarias (pag. 43) debiendo en el extremo opuesto de la fachada del edificio, observar la distancia debida de retranqueo con las otras.-

XIII.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes:

D. Eufemio Serrano, material Oficina Policía		960.-
" " "	Intervención	1.322.-
" " "	Biblioteca	210.-
" " "	Obras	2.120.-
" " "	Secretaría	2.275.-
" " "	Encuesta	375.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Luis Lopez, Cramancilla, etc. Arbitrio	343'-
" " puerta etc. Obras	326'-
D. Francisco Grande, petroleo Escuelas	2.600'-
D. Juan Mª. Moreno, trabajo carpinteria Escuelas	1.250'=
D. Vicente Madrigal, obra puerta Policia	250'-
Casa Enrique Perez, material Oficina Secretaria	1.120'-
Municipalidad " " " "	6.582'-
" " " Intervención	5.581'5
D. Agustin Belda, traje nuevo para Cementerio	960'-
D. Jose Lizando, maquinaria Matadero	595.410'-
Hermanos Picazo, Fabas Corral Alcantarillado	29.320'-
" " " registro aguas	20.050'-
Unión Eléctrica, alumbrado Norte-Oeste	351.138'-
" " " dependencias " "	19.009'-
Total	1.406.601'-

y no teniendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas, de lo que Certifico.-

Sr. Salazar Sr. Abad Sr. Huerta

Sr. Serrano Sr. Sanchez Sr. Santamaria

Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
D. Joaquín Huertas Montero
D. Luis Serrano Sánchez
D. Félix Sotos Cillo

Interventor
D. Ineldo Rodríguez

Secretario
D. Jesús Cabanillas Quintana

Sesión ordinaria del 4 Febrero de 1.977

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y siete al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que margen se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa. - Preside el Alcalde D. Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Cabanillas Quintana. -

Declarada abierta la sesión por la Presidencia de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada. -

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

1.- Certificación de obra. -

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la segunda certificación de obra, referente a la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, practicada por el Arquitecto Municipal y realizada por el Contratista D. Félix Espadero Benito, adjudicatario de la subasta, cuyo objeto fué la construcción de treinta y seis nichos. -

Dicha certificación importa la cantidad de 237.882'34 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla. -

II.- Instancia de Don Fernando García-Noblejas García. - Expone en su instancia, que habiendo pagado por error, la cantidad de 4.800 pesetas en concepto de impuesto municipal de circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al vehículo de su propiedad Land-Rover, siendo el valor del mismo, por estar declarado como furgón, de 2.800 pesetas, solicita, le sean reembolsadas las

Archivo Municipal de Tomelloso

dos mil pesetas de diferencia con parte del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad.-

La Comisión Municipal Permanente, vista la informe aportada al expediente, acordó acceder a lo solicitado.-

III.- Instancia de D. Crisóstomo Andújar Parra.-

Don Crisóstomo Andújar Parra, teniendo el propósito de abrir un establecimiento para la venta de comestibles en un local de la finca nº 182 de la calle del General Mola, y siendo necesario obtener la necesaria autorización de este Ayuntamiento, solicita le sea concedida la correspondiente licencia municipal para la apertura del referido local.-

Vistos los informes favorables emitidos por los Jefes Local de Sanidad y Aparejador Municipal, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

IV.- Instancia de Dª Felicidad Jareño Correas.-

Expone en su instancia, que teniendo el propósito de abrir al público un establecimiento de frutería en la calle del Clavel nº 20, de esta ciudad, solicita que previos los trámites reglamentarios, le sea concedida la pertinente autorización para su apertura.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables aportados al expediente, conceder la licencia solicitada.-

V.- Propuesta de gastos.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gasto, formulada por el Sr. Alcalde Delegado de Escuelas Nacionales, consistente en la contratación de la realización de las obras de reposición de techos de escayola en el Colegio de España Nueva, por importe de 22.650 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente aprobarlo.-

VI.- Solicitud a Campsa.-

Teniendo en cuenta la dificultad que para el tráfi-

Archivo Municipal de Tomelloso

co rodado representa la existencia, en el cruce de las carrete-
ras de Torrecilla a Alcázar y Torrenueva a Pedro Muñoz, de
una Estación de gasolina, restando visibilidad al mismo y
produciendo un estancamiento de vehículos, con los consiguien-
tes perjuicios y peligros que de ello se pueden derivar y
existiendo por otra parte un proyecto de reparación de la
calle del Generalísimo y Avenida Virgen de las Viñas, en la
cual se encuentra dicha Estación, se acordó por la Comi-
sión Municipal Permanente, solicitar su retranqueo a
la Entidad C.A.M.P.S.A.-

VII.- Expediente de obras tramitado a instan-
cia de Don Luis Puerta Sánchez.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente
el expediente de obras tramitado a instancia de Don Luis
Puerta Sánchez, que solicita Licencia Municipal para
la ampliación de una vivienda en edificio ya construido
en la calle del Matadero nº 17, según proyecto de Don
Francisco Bermudo Bermudo.

Teniendo en cuenta lo informado favorablemente
por la Comisión de Obras, Urbanismo del Ministe-
rio de la Vivienda y Aparejador Municipal, dada
su conformidad con las normas Subsidiarias, se acor-
dó por la Comisión Municipal Permanente, conceder
la Licencia solicitada, debiendo observar respecto de
la anchura de los patios, la distancia prescrita en
las Normas Subsidiarias.-

VIII.- Expediente de obras tramitado a instan-
cia de Don Francisco Reinoso y Don José Cantº
Lozano.- Se examina por la Comisión Munici-
pal Permanente, el expediente de obras tramitado a
instancia de Don Francisco Reinoso y Don José Cantº
Lozano, que solicitan Licencia Municipal para la
construcción de dos naves industriales destinadas a talle
res mecánicos en los números 6 y 8 de la calle de

Archivo Municipal de Tomelloso

José Alcázar, según proyecto del Perito industrial Don Antonio Delgado Mateo.-

Visto los informes favorables aportados al expediente y teniendo en cuenta que la potencia a instalar no supera los 5 Hp. de conformidad con lo establecido en las normas Subsidiarias, se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la licencia solicitada.-

IX.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Santos Huertas Cepeda.-

Don Santos Huertas Cepeda, solicita licencia municipal para la construcción de su vivienda y nave en la calle "de Antonio nº 26, según proyecto del Arquitecto Don José Benito Román.-

Examinados los informes favorables emitidos por la Delegación de la Vivienda, Aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a Don Santos Huertas Cepeda, la licencia solicitada, siempre que la parte baja del edificio tenga aparcamiento para dos vehículos y debiendo tener los retranqueos la distancia prescrita en las normas subsidiarias.-

X.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Miguel Ramírez Fernández.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de obras tramitado a instancia de Don Miguel Ramírez Ramírez, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda y local, según proyecto de Don José Benito Román, en la calle Concordia nº 9.-

Examinados los informes favorables emitidos por el Aparejador municipal, Comisión de Obras y Delegación del Ministerio de la Vivienda, y teniendo en cuenta, la conformidad del proyecto con las normas subsidiarias, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder a Don Miguel Ramírez Ramírez, la licencia municipal

Archivo Municipal de Tomelloso

solicitara para la construcción de vivienda y local en la calle Concordia n: 14.-

XI.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

Cruz Roja, primera cuota para la Banda Música.	15.000.-
" primer trimestre timbale " "	77.085'-
D. Manuel Ferrero, visitación Sr. Sobrestado y acomp.	816.-
D. Federico Martínez, análisis aguas municipales	20.300.-
D. Franco Rovira, Notario, honorarios	2.180.-
D. José Villalgordo, viaje Real servicio jubilación	1.500.-
D. Sebastián Grande, petróleo Escuelas.	4.800.-
D. Juan Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas.	405.-
" " " " A. Música	575.-
D. Luis Moreno, trabajos en domicilio y gestión.	24.700.-
D. Dorotea Cabanas, conf. S. Viales.	4.000.-
D. José Poto Tebar, material servicio bomberos.	2.250.-
" Emilio Tebar " " "	2.250.-
D. Luis Gonzalez, medicamentos Hospital Asilo.	165.-
" M. Cerezo Menchén " "	727.-
D. Eladio Rodríguez, informe radiofonía.	1.200.-
Saneamiento Selberg, recolecta Caudal Enero.	199.192.-
D. Pablo Jiménez, toma agua Escuelas.	1.485.-
D. Julio y José Moraga, hormigón desde retale	4.500.-
D. Félix Rosado, hacer zanja luz, instituto.	7.560.-
" " trabajos camino Enero.	86.972.-
Total	417.686.-

No teniendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión a las veinticuatro horas.- Conforme.-

Sr. Palacios Sr. Cruz Sr. Murcia Sr. Serrano

Sr. Interventor Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 11 Febrero de 1.977

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Joaquín Cuartas Gil-Velen
" Tomás Serrano Lara
" Félix Godoy Cid

Interventor
D. José Delgado Delgado

Secretario
D. Jesús Cabanza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día once de febrero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria previamente convocada, se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los reunes Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presidió el Alcalde Dn. Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Jesús Cabanza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Carlos Gonzalez Castellanos.-

Expone que es propietario de una parcela de terreno en el sitio conocido por la Vereda, y teniendo el propósito de construir dos naves de 400 a 500 metros cuadrados de superficie para servicio de una explotación agraria que pretende instalar en las mismas, solicita se le informe de si existe la posibilidad de que le sea concedida la correspondiente licencia municipal para llevar a cabo la construcción indicada.-

Visto el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, que de conformidad con el art. 85 de la Ley del Suelo y normas subsidiarias de planificación urbana, se podrá conceder la referida licencia previa presentación de proyecto técnico y siempre que éste se adapte a lo expresado en la memoria solicitud.-

II.- Instancia de Don Pablo Espinosa Quevedo.-

Solicita se le exima de pago de puestos municipales de licencia de obras, por importe de 2.500 pts. en virtud de

Archivo Municipal de Tomelloso

en cualquier de sus modalidades solicitado.-

La Comisión Municipal Permanente acordó desestimar esta instancia, en base a no existir dentro de los textos legales fundamento legal la exención reclamada.-

III.- Instancia de D. Antonio Montaña Gómez

Solicita se le exima del pago del importe de las contribuciones especiales que por Obras de alcantarillado le ha sido declarada, ya que la finca gravada de su propiedad, no se encuentra en la calle de Santa María nº 1, como dice el recibo, sino en el camino pecuario ó Vereda de Santa María, que carece de este servicio.-

Visto el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido, ya que la finca en cuestión se encuentra en término de Argamasilla de Alba.-

IV.- Instancia de Dª Emiliana Lomas Lomas.-

Solicita esta señora, incluida en el Padrón de Beneficencia municipal la ayuda precisa para proveerse de una faja ortopédica que le ha sido prescrita facultativamente.- Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, adjudicar a Dª Emiliana Lomas, la cantidad de tres mil cien pesetas, con cargo al fondo de Socorros Civiles, y con la finalidad perseguida en su solicitud.-

V.- Instancia de D. Fco Daniel Rivas Cano.-

Expone en su instancia, que es titular de la licencia municipal de auto-taxi nº 6, correspondiente al vehículo marca Seat-132, matrícula CR-5.040-B y debido a haber tenido un accidente con el mismo desea sustituirlo por el vehículo Mercedes 220-D F.F. 3180-B. de cinco plazas, solicitando se le conceda se le aplique la licencia concedida al mismo vehículo por cambio de material.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo

Archivo Municipal de Tomelloso

en cuenta lo dispuesto en el artº 4º del Reglamento de los Servicios de Transportes Ligeros, acordó acceder a lo solicitado.-

VI.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Alejandro Cañas Martínez.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Alejandro Cañas Martínez, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda unifamiliar de dos plantas, en la calle Matadero nº 10, según proyecto técnico de Don José Benito Romero.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador Municipal, Comisión de Obras de este Ayuntamiento y Delegación del Ministerio de la Vivienda, acordó conceder la licencia solicitada, debiendo observar respecto a la distancia de los vuelos, la distancia prescrita en las normas subsidiarias.-

VII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Angel Alcalde Morillo.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Angel Alcalde Morillo, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda en la calle de Ciudad Real nº 47, según proyecto de D. Francisco Bernabeu Bernardo.-

Examinados los informes favorables emitidos por la Delegación del Ministerio de la Vivienda, Aparejador Municipal y Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

VIII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Pablo Espinosa Portillo.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanen-

Archivo Municipal de Tomelloso

te, el expediente de obra tramitado a instancia de Dn Pablo Espinosa Durán, que solicita licencia municipal para la elevación de una planta para vivienda, en la calle de San Luis nº 14, según proyecto de Dn Francisco Bermalte Serrano.-

Examinado lo informado desfavorable aportado al expediente por el Asesor jurídico Municipal, Comisión de Obras y Delegación del Ministerio de la Vivienda, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

IX.- Concesión de retribución a las Limpiadoras de la Academia de la Banda de Música.-

Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente conceder a Dña Carmen Campos Quesada, y a Dª Juliana Para Cerdo, la cantidad de 1.500 pesetas mensuales, respectivamente, por la limpieza de la Academia de la Banda Municipal de Música, que efectúan.-

X.- Facturas.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Eduardo López Carretero, corona y cinta fúnebre S. Sobrino, _____ 3.000.-

" " " " " S. Enfermera.- _____ 3.000.-

D. Pedro Martínez San-juan "Tabla matemática" _____ 1.700.-

D. Pedro Izquierdo, depuración bicicleta oficina.- _____ 250.-

D. Juan Pedro Mata Moreno, trabajo carpintería en Secretaría.- _____ 250.-

D. Jesús Esparza, sello Correos.- _____ 200.-

Estación Servicio Dico-Lauo, carburante.- _____ 14.607.-

" " " " Salud.- _____ 21.704.-

" " " " Obra _____ 5.730.-

Gestoría García Cortés, B.O. Provincia.- _____ 1.000.-

Droguería Jiménez, pintura, caja, frenabol etc. _____ 437.-

D. Pedro Rosado, cerrajería desencasquillado.- _____ 20.000.-

V. Sibaja Segundo Bueno, materiales depuradora _____ 6.654.-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Silas Segundo, materiales construcción Horal. — 1.782'-
" " " Horal Mercado. — 836'-
Cuesta y Moreno, trabajos Monumento "El Abrero" — 3.510'-
D. Alfonso Moreno Lopez, mat. Constr. y mano obra. — 10.235'-
Hermanos Herrero, Granito, inscrip. el Monumento. — 35.125'-
La Voz de la Frontera, Banda y carta febrero. — 2.000'-
Total: — 132.158'-

Y no teniendo otro asunto que tratar, se la Alcalde dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas. Certifico.-

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del 18 Febrero de 1977.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintidós horas y treinta minutos, del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1.ª convocatoria para la que previamente habían sido citados, se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa.-

Preside el Alcalde Sr. Miguel Palacios Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Espinosa Quintana.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Joaquín Fuentes Fuentes
" Eduardo Serrano Cano
" Félix Bravo Sillo

Interventor
D. José Villalgordo Cobo

Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Esparza Quintana

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:-

I. Propuesta de gastos.- Se examinó por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos que formuló el Sr. Concejal delegado de Escuelas para la construcción de un fabrique en el Colegio de D.ª Cristina, por importe de 5.221 pts. acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

II. Continuación.- Fué examinada por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras para la adquisición de un grupo motor-bomba Prat, a 220/380 de 2 HP. auto aspirante, especial para aguas residuales, sin carretilla, con sus correspondientes accesorios de aspiración é impulsión, manguera etc. por un importe de 22.197 pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad aprobar la citada propuesta de gastos.-

II. Apertura de establecimiento.-

Se examinó por la Comisión Municipal Permanente, la instancia suscrita por D.ª Rosario Ruiz Simas y Dña María Dolores Calvo Simón, que solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento para la venta de pan menudo de confección de cerdo, en la calle de la Paloma nº 9.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Alcalde municipal, acordó conceder la licencia solicitada.-

III.- Instancia de Don Juan Osuna Villena.-

Don Juan Osuna Villena, Presidente de la Comunidad de vecinos del Edificio Caja de Ahorros de Ronda, expone

Archivo Municipal de Tomelloso

que por la Recaudación ejecutiva de Arbitrios municipales se les ha pasado notificación, reclamándole el pago de recibo por contribuciones especiales por obras de alcantarillado, como propietarios de los pisos situados en el edificio Caja de Ahorros de Ronda, de la calle Veracruz nº 12.—

Continúa exponiendo, que el líquido imponible asignado a cada una de estas viviendas, es el de 20.160 Pts. por lo que el importe del recibo asciende a 10.886 Pts.- a cuyo principal se le une un recargo del 20 por 100 y otras costas y gastos de expediente.- Ignorando por qué motivo a estos pisos se les ha señalado un líquido imponible muy superior al que tienen señalados los pisos de la calle Cde D. Victor (edificio San Luis), que es de 7.924 pesetas, o los del edificio "María Cristina" de las calles Alfares, Corrissimal y José María Pemán, que es de 8148 pesetas, viviendas éstas de superior categoría a las que ocupan los solicitantes.- Continúa exponiendo, que son conscientes de que todo ciudadano debe participar en los impuestos municipales, obligación que no tratan de eludir, pero que desean hacerlo de una manera justa y equitativa y en base a la cuota que han satisfecho otros contribuyentes, propietarios de viviendas o pisos análogos, por lo cual solicita la anulación de dicho recibo por considerar un importe excesivo comparado con la cuantía que han satisfecho otros edificios de igual categoría y que se extienda en su lugar los que se crean de justicia, tomando como base el líquido imponible de los edificios citados.-

La Comisión Municipal Permanente, una vez conocida esta instancia, pasó a examinar el informe emitido por el Sr. Interventor de fondos que determina que el Ayuntamiento impuso sus contribuciones especiales por obras de alcantarillado, tomando como base los documentos que recientemente había confeccio-

Archivo Municipal de Tomelloso

nado el Servicio de Valoración Urbana, de la Delegación de Hacienda de la Provincia, y se ignora su criterio de calificación de las casas imponibles, por lo que no puede establecerse un trato comparativo con las edificios citados en la instancia precedente.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de este informe, acordó desestimar la solicitud de Don Julio Olmos Villena.-

IV.- Instancia de Don Valentín Casajuana Encina.-

Expone en su instancia en nombre propio y en el de sus hermanos D. Augusto y D. José Luis Casajuana Encina, que con relación al recibo que por contribuciones especiales por obras de alcantarillado se le ha girado gravando la finca nº 98 de la calle del Calvario, entiende que no es procedente el mismo, por cuanto dicho alcantarillado no pasa por la calzada que da a dicha finca, por lo cual no se produce un beneficio especial para la misma, lo que descarta la aplicación del 5 % por 100 sobre el líquido imponible, procediendo solamente la aplicación del 10 por 100 en concepto del aumento de valor experimentado.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de los informes emitidos por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento y Sr. Interventor de fondos del mismo, acordó anular el recibo expedido a nombre de D. Valentín Casajuana Encina, y expedir otro nuevo relativo a la aplicación del 10 por 100 sobre el líquido imponible de la finca gravada, ya que al no ser posible el acceso del servicio del alcantarillado a la misma, se considera que éste ha experimentado solamente un aumento de valor y debe ser gravada con la contribución especial establecida al efecto.-

V.- Jubilación de D. Julián Rubio Madrés.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Habiendo cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, el funcionario vigilante de arbitrios municipales Don Julián Rubio Sánchez, declarado en situación de excedencia voluntaria desde el 10 de Septiembre de 1.968, de acuerdo con la Comisión Municipal Permanente, jubilar al mismo con efecto desde el 17 de febrero de 1976, fecha en que cumplió la edad de 65 años, remitiendo el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para la fijación de la pensión correspondiente.-

VI.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

Revista "El Alcalde", reembolso 4 libros.- ____ 1.023.-
Editorial Aranzadi, " dicha Revista.- ____ 2.200:-
Hermanos Martínez Lecha, escayola Escuelas.- ____ 22.080:-
D. Rafael Benito, electricidad y conservación máquina.- ____ 4.370:-
D. Juan M.ª Moreno, trabajo carpintería Escuelas.- ____ 1.600:-
" " " " ____ 1350:-
" " " " ____ 450:-
" " " " ____ 675'-
Carbones Acedo, carbón calef. Escuelas.- ____ 63.650:-
" " " " Oficinas.- ____ 26.500:-
D. Mariano Egea, impresos Intervención ____ 13.350:-
Imprenta Olma, " Secretaría ____ 4.850:-
" " " Intervención ____ 10.300:-
" " " Arbitrio ____ 3.600:-
Municipalia, libro Contabilidad Intervención.- ____ 24.121'-
D. José Serrano, y otro, viaje Real ____ 1.750:-
Don Félix Prado, acometida alcantarillado.- ____ 20.000:-
" " Hijos (obras), Matadero ____ 4.480:-
Cuenta justificada que rinde D. Ramón Menchén ____ 10.000:-
D. Miguel Palacios viaje Madrid y Torrejón ____ 10.000:-
D. Luis Cuenca, varias plantas Parque ____ 12.400

Archivo Municipal de Tomelloso

Dra. Pablo Jimenez, viajes grava y piedra calle — 28.22'5

Total — 266.99'1

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas de lo que certifico.-

Sr. Palacios

Sr. Serrano

Sr. Huertas

Sr. Interventor

Sr. Secretario

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Alba Arroyo

D. Tomás Serrano Sara

D. Félix Godoy Cielo.-

Interventor

D. José Villalgordo Salazar

Secretario

D. Jesús Esparza Quintana

Sesión ordinaria del 25 Febrero 1.977.

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinticinco horas y treinta minutos del día veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que mas adelante se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.- Presidió el Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y dió fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Esparza Quintana.- No existe el Sr. Teniente de Alcalde Don Joaquín Huertas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia de su orden procedió a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

Archivo Municipal de Tomelloso

A continuación fueron tratados los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don. Angel Moreno Rodríguez.-

Expone en su instancia que, siendo Delegado de Mahresguardo, y queriendo abrir una oficina de dicha Entidad en la calle del Pintor López Torres, nº 9, de esta localidad solicita la licencia de apertura correspondiente.-

Vistos los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Arquitecto municipal, sobre las condiciones higiénicas y de seguridad del local, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

II.- Instancia de Dª Victoria Ramírez Ortiz.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la instancia suscrita por Dª Victria Ramirez Ortiz, que solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de fruteria, en la calle Alcantarilla nº 10, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, vistos los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Arquitecto municipal, referentes a las condiciones sanitarias y de seguridad del local de referencia.-

III.- Instancia de Don. Juan José Perez Alcaniz.-

Solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la compra y venta de coches, y oficina, en la Plaza del Arcipreste nº 4, de esta localidad.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables aportados al respecto, por el Arquitecto municipal y Jefe Local de Sanidad, conceder la licencia solicitada, circunscrita al local que tiene destinado a la venta de coches, para lo cual el Arquitecto municipal, deberá proceder a la delimitación de dicho local, indicando superficie y linderos.-

IV.- Instancia de Dª Adela Escarabajos Martinez

Archivo Municipal de Tomelloso

Cadorme d.ª Adela Casarrubios Martínez, acogida a la Beneficencia municipal, que habiéndosele prescrito facultativamente unas gotas gradueda, cuyo importe asciende a 725 pesetas (y no pudiendo hacer frente a este gasto, solicita le sea concedida la mencionada cantidad con la finalidad antedicha.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Beneficencia, acceder a lo solicitado.-

V.- Certificación de obra de construcción de nichos en el Cementerio municipal.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación 3.ª y última que, referente a la construcción de dichos en el Cementerio municipal, presenta el Sr. Aparejador municipal, siendo el contratista don Félix Rosado Benito.- Importa la presente certificación la cantidad de 222.578'87 pesetas, que unida a las 183.632'97 de la primera y 234.882'84 de la segunda, hacen un total de 641.093'68 pesetas, incluido el beneficio industrial y que corresponden a la construcción de veinte y seis nichos sacados a licitación.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de dicha certificación, acordó aprobarla.-

VI.- Certificación de obra de construcción de la Casa Socorro.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la 1.ª certificación de las obras realizadas para la construcción de la Casa de Socorro, presentada por el Sr. Aparejador municipal y realizadas por el contratista don Miguel Galindo.- dicha certificación importa la cantidad de 586.499'76 pts. acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

VII.- Propuestas de gastos formuladas por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Se examinan las propuestas de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, que se refieren a la adquisición de árboles para su plantación en esta piscina municipal, por importe de 11.460 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó aprobar la propuesta de gastos, por importe de 13.400 pesetas, destinado a la reparación de las dos fuentes del Parque viejo, que formula el mismo Sr. Concejal, una vez excluida la partida referente a los gastos de fontanería.-

VIII.- Propuestas de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado del Cementerio Municipal.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Concejal Delegado de los Servicios del Cementerio Municipal, para la contratación de la obra consistente en la realización de doce nichos en el Cementerio municipal, por importe de 80.137'29 ptas, acordando la Comisión Permanente, aprobarla.-

IX.- Propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la propuesta de gastos formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la adquisición de rejilla y tapas para el servicio de alcantarillado por importe de 19.550 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

X.- Instancia de Don. Angel Delgado Caballero.-

Solicita autorización para sustituir el kiosko de madera que tiene instalado en el Parque nuevo, por otro metálico con puertas de aluminio y cristal, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización solicitada, una vez visto los informes favorables emitidos por la Comisión de Obras, y Sr. Concejal Delegado de Parques y Jardines, debiendo observar

Archivo Municipal de Tomelloso

en cuanto a dimensiones del citado kiosco, las que actualmente ostenta el existente.-

XI.- Instancia de Don Godofredo Herrero Andújar.-

En relación con la instancia de Dn. Godofredo Herrero Andújar, sobre determinación de las medidas correctoras a observar en su industria de transportes, con el fin de evitar la condición de industria molesta y sus repercusiones sobre las vivienda colindantes, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, ratificar las medidas establecidas, es decir, supresión del polipasto y su sustitución por una rampa normal, y con respecto al horario de trabajo, se determina que deberá observar el establecimiento, digo el establecido legalmente por la Delegación de Trabajo.-

XII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don. Pedro Mazoteras Miguel.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Dn. Pedro Mazoteras Miguel, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda, local, garage y (cámara), según proyecto de D. Carlos del Río Carpintero, con la calle del Monte nº 3.-

Vistos los informes favorables emitidos por la Delegación de la Vivienda, Aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo ajustarse dicha construcción a lo previsto en las normas subsidiarias de planeamiento urbano.-

XIII.- Expediente de obras, tramitado a instancia de Don. Vicente Carrasco Castillejos.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Vicente Carrasco Castillejo, que solicita licencia municipal para la construcción de una vivienda, y local, según proyecto de Dn. José Benito Roman.-

Archivo Municipal de Tomelloso

en la calle de San Mateo nº 6.-

Vistos los informes favorables emitidos por el Sr. Arquitecto municipal, Comisión de Obras y Delegación de la Vivienda, la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta su conformidad con las normas subsidiarias de planificación urbana, acordó conceder la licencia solicitada a D. Vicente Carrasco Castillejo.-

XIV.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

D. Francisco Conde, gastos Escuelas.-	1.300'-
Dª Ramona Márquez, gastos bomba depuradora Hnos.-	7.500'-
D. Juan Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas.-	750'-
Casa Justes, cascos, manguitos, y gálletes Policía.-	8.277'-
Dª Pablo Jiménez, trabajos cementos y pala.-	86.300'-
" " piedra y grava Cdto.-	32.185'-
Armillas y Matallana, distintivos oro.-	45.649'-
Sanifer S.A. material aguas potables.-	84.662'-
Unión Eléctrica, S.A. alumbrado dependencias.-	176.416'-
" " " Río Záncara	4.714'-
Dorotea Cabañas, conf. hojas salarios Sociales.-	11.000'-
Total.-	451.753

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas, de lo que, Certifico.-

El Sr. Interventor

El Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Galacio Valero
Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Tomás Serrano Sara
" Félix Soto y Sillo
Interventor
D. José Villalgordo Márquez
Secretario
D. Luis Esbarz Quintana

Sesión ordinaria del 4 Marzo de 1.977.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintidós horas del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria, previamente convocada, se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con ó sin excusa. Preside el Alcalde Dr. Miguel Galacio Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Dn. Luis Esbarz Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde Dn. Joaquín Huertas García-Moreno.-

I.- Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos.-

Padrón municipal de vehículos correspondiente al ejercicio de 1.977.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el Padrón municipal de circulación de vehículos de motor, correspondiente al ejercicio de 1.977, que importa la cantidad total de 9.770.150 pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del presente Padrón y teniendo en cuenta la conformidad del mismo, con las documentaciones obrantes en este Ayuntamiento, para su confección, acordó otorgarle su aprobación y que se exponga al público por el plazo de quince días, a efecto de reclamaciones.

II.- Cuentas de caudales correspondiente al ejercicio de 1.976.-

Examinadas las cuentas de caudales del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre del año 1.976, que rinde el Depositario de fondos y vistos el informe de Intervención y

Archivo Municipal de Tomelloso

lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955, las reglas 84 y 85 de la Instrucción de Contabilidad y el art.º 18 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1 de Diciembre de 1958, la Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad aprobarlas.-

III.- Cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto de 1.976.-

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que de acuerdo con el Orden del Día, debía procederse a la aprobación de la Cuenta general de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, con sus comprobantes, correspondiente al ejercicio económico de 1976, rendida por el Depositario Dn. Emilio Jiménez García, la cual es conforme, según ha informado el Sr. Interventor, y todo lo cual ha estado expuesto a disposición de los señores Concejales para su examen y comprobación.-

Seguidamente, se pasó a dar lectura íntegra de dicha cuenta e informe del Sr. Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio de 1.976, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación Dn. Emilio Jiménez García, fué aprobada, por cuyo motivo el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta.-

IV.- Expediente instruido a instancia de Don Ramón Díaz-Cano Cebeda.-

Se dió cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dn. Ramón Díaz-Cano Cebeda, que en nombre y representación de "Estación de Servicio Díaz-Cano" S.L. solicita licencia municipal para la ampliación de la Estación de Servicio nº 7692, con el nº 10 de la calle de Pº Antonio, y considerando lo que se dispone en el apar-

Archivo Municipal de Tomelloso

tado c) del artº 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, y lo establecido en las Ordenanzas municipales sobre esta clase de instalaciones.- Considerando que en la misma zona donde se pretende hacer la instalación y en su proximidades no existen otras instalaciones que puedan producir efecto aditivo.- Visto los informes técnico competente y reglamentario incorporado al expediente y la ausencia de reclamaciones.- La Comisión Municipal Permanente, acordó informar favorablemente la solicitud de licencia presentada.-

V- Instancia de D. Antonio y Dª María Jareño López.- Solicita autorización para hacer una pequeña reforma en parte de la fachada del edificio de su propiedad sito en la calle Africa nº 1, consistente en hacer una habitación en la parte ocupada de terraza, acordando la Comisión Municipal Permanente, una vez visto el informe favorable de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, conceder la licencia solicitada.-

VI.- Nombramiento de pesador y tallador, a efectos de quintas.- Se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, nombrar hábiles a efectos de las operaciones de quintas del reemplazo actual, al funcionario de este Ayuntamiento Don Crescencio Rodrigo Casarrubios y tallador a Don. Juan Fco Ortega Parra.

VII.- Jubilación forzosa de un funcionario.-

Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación de 65 años, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, jubilar con efectos de 12 Marzo de 1972, fecha en que cumple la citada edad al funcionario, obrero de plantilla de este Ayuntamiento D. Felipe Jorge Jorge, acordando remitir el expediente de jubilación a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para la fijación de la pensión correspondiente.-

Archivo Municipal de Tomelloso

VIII.- Instancia de Don Vicente Ibeda Rodrigo.-

Solicita información acerca de su solicitud presentada en este Ayuntamiento, con respecto al proyecto de construcción de una nave y dos viviendas en la calle D.ª Cristanta nº 23, acordando la Comisión Municipal Permanente de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Obras, comunicar al interesado, que el proyecto presentado tiene tres alturas, y según las normas subsidiarias, en la zona proyectada se permiten un máximo de cinco y un mínimo de cuatro plantas, por lo cual se deberá adaptar dicho proyecto a lo prescrito por las normas subsidiarias de planificación urbana.-

IX.- Instancia de D. Julián Casarrubios Del Barrero.-

Hallándose vacante el puesto nº 36 de la planta alta del Mercado Municipal, solicita Don Julián Casarrubios Díaz-Barrero, su adjudicación con el fin de dedicarlo a la venta de conejos y pollos, previo pago de los derechos correspondientes.-

Visto el informe favorable del Sr. Concejal Delegado de los Servicios del Mercado Municipal, se acordó acceder a lo solicitado.-

X.- Instancia de D. Faustino Rosado Castillo.-

Expone en su instancia que, teniendo conocimiento de haber quedado vacante el puesto nº 48 de la planta alta del Mercado municipal, solicita le sea adjudicado con el fin de dedicarlo a complemento del Bar que tiene instalado en dicho Mercado.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Concejal Delegado del Mercado municipal, acordó adjudicar a D. Faustino Rosado Castillo el puesto nº 48 de la planta alta del Mercado.-

XI.- Instancia de D.ª Pilar Barreno Ortiz.-

Expone D.ª Pilar Barreno Ortiz, que por la Agencia ejecutiva de Arbitrios municipales, se le exige el pago

Archivo Municipal de Tomelloso

del recibo por contribuciones especiales por Obras de alcantarillado, correspondiente a la finca de su propiedad de la calle Isabeles nº 3, y dándose la circunstancia de que por la mencionada calle no discurre la red de saneamiento, solicita la anulación del recibo de referencia, incluso sobre la base del 54 por 100 del líquido imponible de su finca, extendiéndose en su lugar el que en derecho proceda.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras, que establece que por la calle Isabeles no existe posibilidad de la prestación del servicio y del Sr. Interventor de Fondos, determinante de la improcedencia de la anulación del recibo expedido y su sustitución por otro equivalente al 10 por 100, del líquido imponible de la finca gravada, acordó, accediendo a lo solicitado por Dª Pilar Parra, la anulación del recibo expedido y la emisión del equivalente al 10% del líquido imponible de la finca nº 3 de la calle de Isabeles.-

XII.- Instancia de Don Angel Parra Perona.-

Don Angel Parra Perona, con domicilio en la calle Asunción Cepeda 53, solicita la anulación del recibo que, por contribuciones especiales por obras de alcantarillado, se le ha girado, ya que en la citada calle no existe tal servicio.-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, y Sr. Interventor de Fondos municipales, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido equivalente al 54 por 100 del líquido imponible de la finca gravada y correspondiente a la contribución especial por beneficio especial y expedir otro nuevo a nombre del reclamante, equivalente al 10 por 100 (contribución especial por aumento del valor) del líquido impon-

Archivo Municipal de Tomelloso

ble de la finca gravada.-

XIII.- Instancia de Don Tomás Granados Calabria.-

Don Tomás Granados Calabria, domiciliado en la calle Cabo Noval nº 27, expone en su instancia, que por la Agencia ejecutiva de este Ayuntamiento, se le requiere el pago de 3.320 pesetas, correspondientes al concepto de contribuciones especiales por obras de alcantarillado, y equivalente al 5% del líquido imponible de la finca objeto de gravámen, en la que tiene su domicilio, dándose la circunstancia de que por la citada calle no discurre el servicio del alcantarillado, por lo cual solicita se le reparta igual recibo por la acometida que a los contribuyentes del citado tipo impositivo, ya que se le indicó que tendría que satisfacer otra cantidad mayor por el exceso de obra, o bien sea anulado el recibo de referencia y girarsele otro nuevamente y con el tipo impositivo del 10 %.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras é Intervención, acordó anular el recibo expedido equivalente al 5% del líquido imponible y correspondiente de contribución por beneficio especial y expedir otro equivalente al 10 % del citado tipo, equivalente al aumento de valor experimentado por la finca.-

XIV.- Instancia de Doña Rosario Rosado del Río.-

Solicita la exención del pago de contribuciones especiales, impuesto por la realización de las obras de alcantarillado, en razón a que dicho servicio no se halla implantado en la calle de Cervera, en cuyo número 1, tiene la solicitante su domicilio.-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras é Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar esta solicitud, ya que se le puede prestar el servicio realizando una acometida de dos

Archivo Municipal de Tomelloso

puesto, pudiendo frustrarse el servicio cuando lo solicite.-

XV.- Instancia de Don José Mª Jimenez Moreno.-

Solicita la exención del pago del Impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente al ejercicio de 1976, y referente al camión que fué de su propiedad, matrícula H-445.465, por haberlo vendido con fecha 25 de Junio de 1.975, justificando su solicitud con fotocopia de la baja de la licencia fiscal, acordando la Comisión Municipal Permanente, comunicar al solicitante, que deberá presentar fotocopia de la transferencia expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico, a los efectos de lo solicitado.-

XVI.- Certificación de obra en la Piscina municipal.-

Se da cuenta a la Comisión Municipal Permanente, de la comunicación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de fecha 22 de Septiembre de 1976, en virtud de la cual se notifica a este Ayuntamiento, la aprobación de la certificación nº 4 de la Obra "Piscina municipal", por un importe de 781.015 pesetas, de cuya cantidad corresponde abonar a este Ayuntamiento, la cantidad de 44.284 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, que el Ayuntamiento ingrese en la Delegación de Hacienda, en concepto de aportación la citada cantidad de 44.284 pesetas, a fin de que el contratista cobre el importe total de la certificación.-

XVIII.- Expediente de obras tramitado a instancia de D. Carmen Rodrigo Martinez.-

Solicita la exención del, digo el expediente de obras tramitado a instancia de D. Carmen Rodrigo Martinez que solicita licencia municipal para construcción de D. Pablo Arias Pozuelo, de vivienda y ampliación de nave, en la calle de Cabrera nº 5, según proyecto de D. Francisco Bermejo Bermejo.-

Vistos los informes favorables emitidos por la Comisión

Archivo Municipal de Tomelloso

de Obras de este Ayuntamiento Arquitecto municipal y Delegación del Ministerio de la Vivienda, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

XVIII.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Pablo Arias Tomas.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don. Pablo Arias Lomas, que solicita licencia municipal para ampliación de vivienda unifamiliar, en la calle C-Real nº 44, según proyecto de Don. José Benito Román.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de los informes emitidos y teniendo en cuenta la conformidad del proyecto con las normas subsidiarias de planificación urbana, acordó conceder a Don. Pablo Arias Lomas, licencia para la ampliación de la vivienda unifamiliar en la calle Ciudad Real, 44, según el proyecto presentado.-

XIX.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Emilio Mena Aparicio.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obra tramitado a instancia de Don Emilio Mena Aparicio, que solicita licencia municipal para la construcción de un edificio, para vivienda y local comercial, en la calle de José Antonio nº 10, según proyecto técnico de D. Esteban Román Marlasca.-

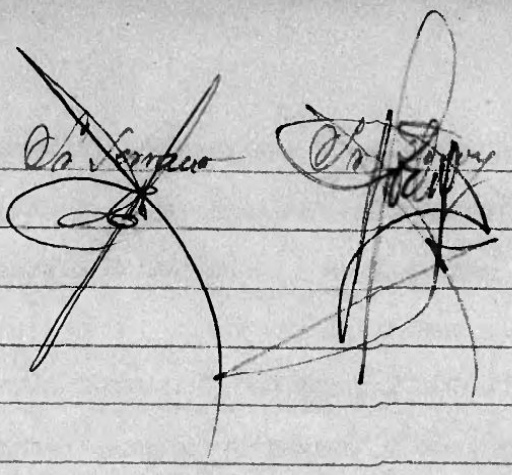
Examinados por la Comisión Municipal Permanente los informes emitidos por la Delegación de la Vivienda, Comisión de Obras y Arquitecto municipal, se acordó conceder la licencia solicitada, con la modificación respecto al proyecto presentado, de que los ortados de los terrados deberán tener 0,70 metros de saliente.-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión a las veinticuatro horas. Certifico.-

J. Palacios.

Sr. Alcalde

Archivo Municipal de Tomelloso



Sr. Interventor

Sr. Secretario

Sesión ordinaria del 11 Marzo 1977.-

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Tomás Serrano Lara
" Félix Sodo y Lico

Interventor
D. José Vidalgordo Vázquez

Secretario
D. Jesús Esperanza Quintana

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día once de Marzo de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reunió la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la indicada con ó sin excusa.

Preside el Alcalde Dón Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación Don Jesús Esperanza Quintana.-

No asiste por encontrarse ausente, el Sr. Teniente de Alcalde Don Joaquín Cuentas García-Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

1.- Instancia de D. Antonio Rosado Valenciano.-

Expone en su instancia Don Antonio Rosado Valenciano, que, teniendo conocimiento de existir vacante el puesto nº 38 de la planta alta del Mercado, solicita le sea concedida al recurrente, a fin de destinarlo a la venta de aves, huevos y caza.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe del Sr. Concejal Delegado del Mercado Municipal, acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la adjudicación solicitada.-

II.- Instancia de D. Ramón Díaz-Cano Cebeda.-

Don Ramón Díaz-Cano Cebeda, en representación de Estación de Servicio Díaz-Cano, S.L., expone, que por la Agencia Ejecutiva de Arbitrios municipales, se le ha girado recibo por obras de alcantarillado equivalente al 54 por 100, del líquido imponible de la finca nº 113 de la calle Fray Antonio, la cual al ir gozar del citado servicio, solicita se le asigne un gravamen con voluntaria equivalente al 10 por 100 de la base líquidable de la citada finca.-

Se acordó por la Comisión Permanente, vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras e Intervención, acceder a lo solicitado.-

III.- Instancia de Dª Carmen Cuesta Molinero.-

Solicita la anulación del recibo de contribuciones especiales por obras de alcantarillado que le ha sido girado por la Recaudación de este Ayuntamiento, correspondiente al inmueble de su propiedad sito en el nº 27 de la calle Veracruz, que se fija en el 54% del líquido imponible del citado edificio, basándose en la imposibilidad de acometer el servicio mencionado y solicitando en su consecuencia, se le expida el correspondiente al aumento de valor experimentado por la finca.-

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras e Intervención que acreditan la certeza de lo alegado, y la procedencia de la presente solicitud, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido a nombre de Dª Carmen Cuesta Molinero, y girarle otro equivalente al 10 por 100 del líquido imponible de la finca gravada.-

IV.- Instancia de Don José Antonio Becerra Brendía.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Don Antonio Becerra Buendía, domiciliado en la calle José Antonio 27, expone que por vía de apremio se le requiere al pago de recibo por contribuciones especiales por obras de alcantarillado, cuyo gravamen corresponde al inmueble que tiene de domicilio, y como dueño del mismo, no hay red general de alcantarillado, motivo por el cual no resulta beneficiado, solicita la anulación del recibo referido y le sea expedido otro por el 10 por 100 de la base liquidable.-

Examinado los informes emitidos por la Comisión de Obras, acreditativo de la imposibilidad de acoger la finca nº 27, al servicio de alcantarillado, y del Sr. Interventor que determina la procedencia de la anulación del recibo referenciado, se acuerda por la Comisión Municipal Permanente, anular el recibo expedido equivalente al 5% s. del líquido imponible de la finca gravada y expedir otro nuevo equivalente al 10 por 100 de la base liquidable.-

No teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas de lo que certifico.-

Sr. Palacios Sr. Abad Sr. Hernando

Sr. Tomás Sr. Interventor Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Alcalde Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Joaquín Huertas
" Tomás Serrano Lara
" Félix Godoy Cilla.-
Interventor
D. José Villalgordo Salguero
Secretario
D. Jesús Esbarza Quintana

Sesión ordinaria del 18 Marzo de 1977.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, del día dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.-

Preside el Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esbarza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Luis Sánchez Marco.-

Solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de bar menos de cuarta de electricidad en la calle Don. Víctor Pérez, 31.-

Instruido el correspondiente expediente y vistos los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Aparejador municipal, relativos a las condiciones de higiene y seguridad del local, la Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada.-

II.- Instancia de Dª. Dolores Sánchez Sampedro.-

Solicita autorización para reabrar en la vivienda protegida nº 13 de la calle E. de la cual es beneficiaria, obras consistentes en cambiar la puerta interior que da acceso al patio, canalones interiores y alicatado del cuarto de baño, acordando la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes favorables emitidos por el Aparejador municipal y Concejal Delegado de las Viviendas Protegidas, autorizar la realización de las obras solicitadas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

III.- Recurso de reposición interpuesto por Don Vicente Fernández Fernández.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, escrito dirigido a la misma, por Don Vicente Fernández Fernández, conteniendo recurso de reposición contra la declaración de ruina formulada por la Comisión Municipal Permanente, del inmueble nº 19 de la calle del Generalísimo, según acuerdo adoptado en sesión de 28 de Enero de 1972.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta a los efectos de la determinación del valor del edificio, la objetividad que supone el informe técnico emitido por los peritos nombrados como dirimente por la Administración, que la fijan en doscientas y doscientas veinte mil pesetas, respectivamente el Aparejador Municipal, y el Arquitecto D. Francisco Bermudez, y la mayor garantía que frente al certificado del contratista las obras sobre la valoración del terreno y del convenio de precio de terreno y edificio, entre vendedor y comprador, supone la valoración efectuada por los profesionales citados a efectos de la determinación de la ruina y su concreción; estimando en su consecuencia, que existe por parte de los informes de estos últimos las características de mayor independencia y superior competencia, estimando por otra parte y retrotrayéndose al examen del expediente de ruina, que el informe emitido por el técnico de la parte demandada Don Francisco Durán Quintanilla, no declara la existencia de que la casa no está en ruina, sino que determina ésta, consecuencia indirectamente por el resultado de una valoración porcentual, sin hacer ninguna declaración expresa en el sentido indicado, máxime indicando al describir los elementos del inmueble, la existencia de foco ruinoso en el edificio e indicio en este sentido.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Teniendo en cuenta las alegaciones formuladas en el recurso y las consideraciones que se vertieron en el acuerdo de 28 de Enero de 1972, la Comisión Municipal Permanente, ratificándose en el contenido de este último, acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Vicente Fernández Fernández.

IV.- Instancias solicitando la instalación de atracciones con motivo de la Semana Santa.-

Se examinaron por la Comisión Municipal Permanente, las instancias suscritas y presentadas por Don. Rafael Valle Berbis, Don. Mario Fernández Barrio, D. Leandro Luis D. Camilo Alvarez Domenech, Don José Berbis Gas, y Don Laudo González Alcázar, que solicitan la autorización municipal para la instalación de diversas atracciones con motivo de la Semana Santa, acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización solicitada, previo pago de los derechos correspondientes.-

V.- Instancia de Don Angel Perona Losa.-

Expone en su instancia Don Angel Perona Losa, que con el fin de hacer frente a sus necesidades y hallarse imposibilitado hasta realizar otro trabajo, pretende instalar un kiosco para la venta de bravas y frutos secos en la Plaza de San Francisco, de esta localidad, para lo cual solicita la oportuna licencia de apertura.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Gobernación, acordó comunicar al solicitante, que existe en tramitación un concurso para la adjudicación de un kiosco, al cual puede el solicitante concurrir.-

VI.- Instancia de Dª Victoria Ortiz Moraleda.-

Solicita autorización para la instalación con carácter provisional, durante la temporada de primavera y verano, una caseta destinada a la venta de patatas fritas, en la explanada de la Plaza de Toros, acordando la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

VII.- Instancia de Don Pablo Carretero Clemente.-

Solicita Don Pablo Carretero Clemente, Policía Municipal de este Ayuntamiento, la concesión de la licencia de auto-taxi, que va a quedar vacante por la renuncia de D. Constantino Ebar, que hasta el momento la tiene adjudicada.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, desestimar esta petición, en base a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de Julio de 1961, que prohibe a los Policías municipales ejercer actividad alguna con la cama del automóvil.-

VIII.- Instancia de D. Eusebio García González y Don José Manuel Rodrigo González.-

Exponen en la misma, que estando realizando la instalación de una mesón comedor en la Avenida de Dr. Mut.º Huertas 38, y encontrándose el acerado en muy malas condiciones, solicita autorización para el arreglo de dicho acerado.-

Visto el informe emitido por la Comisión de Obras se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, pero deberá el Ayuntamiento fijar previamente las condiciones de la obra a realizar y con respecto al mesón comedor, deberá solicitar la licencia de apertura de establecimiento.-

IX.- Instancia de D. Francisco González Huertas

Don Francisco González Huertas, titular de la licencia Municipal de auto-taxi, correspondiente al vehículo, marca Seat-132, matrícula CR-2.519-B. solicita autorización para su sustitución por cambio de material, y aplicación de la citada licencia, al vehículo marca Chrysler matrícula CR-0413-D acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización solicitada y aplicación de la licencia al nuevo vehículo, de conformidad con lo esta-

Archivo Municipal de Tomelloso

blecido en el artº 4º del Reglamento de Servicios de transportes en automóviles ligeros de 4 de Noviembre de 1961.-

X - Instancia de Don. Félix Marquina Ortiz.-

Solicita autorización para situar frente a la fachada del Bar Gonalty, sito en Avdª Mtª Huertas 37, tres ó cuatro veladores con sus correspondientes sillas, sin que ello suponga ocupación del tráfico de peatones ni de vehículos y limitada la instalación a la temporada de verano próxima.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente conceder la autorización solicitada, previo pago de los derechos correspondientes, y limitada hasta el 15 de Agosto próximo.-

XI.- Instancia de Don. Salvador Lóbez Llobet.-

Don Salvador López Llobet, domiciliado en Albacete, calle Concepción nº 10, y propietario de un solar en la calle de Dª Crisanta nº 14, de esta ciudad, sobre el cual pretende construir un hotel, teniendo en cuenta la forma y dimensiones del mismo y lo establecido en las normas subsidiarias de construcción de una plaza de aparcamiento por cada dos habitaciones hoteleras, solicita autorización para la construcción de una plaza de aparcamiento por cada cuatro hoteleras, o bien, y según lo establecido en las normas, construir la plaza de aparcamiento por cada dos habitaciones del hotel, ubicando las coches en un segundo sótano, sin disminución de las plantas autorizadas, según las Ordenanzas sobre la cota cero ó de la calle.

La Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Obras acordó comunicar al solicitante, que la edificación viable es la construcción de un hotel de cinco plantas con dos sótanos, elevando una plaza de aparcamiento por cada dos hoteleras.-

Archivo Municipal de Tomelloso

XII.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes:

D. Eduardo Cometer, cena de familia Albuñuelas	3.000'-
D. Sebastián Fraile, petróleo Escuelas	2600'-
Dn. Félix Rolando, arena tierra alcantarillado	22.000'-
" " viaje arena Piscina	2.250'-
" " arena tierra Portales	6.410'-
" " reparación calles	7.560'-
Industrial Jaroca, placas rodaje	55.018'-
D. Eduardo Guerra, gastos viaje oficial	2.500'-
" " " "	2.500'-
D. Dioteo Cabezas, obsequio Alcaldía	24.765'-
Carbones Acedo, calefacción Escuelas	57.700'-
" " Cheraj, cerrito Parques	550'-
Anuncio B.O. del Estado	11.283'-
Músicos que actúan y no vienen en relación	22.061'-
Gráficas Carmona (imprenta) Intervención	3.100'-
D. Mariano Ochoa " Secretaría	9.600'-
" " " Intervención	11.700'-
" " " Obras	2.000'-
" " " Beneficencia	750'-
M.A.S.O.I.N. Grupo electrobomba	22.193'-
Deportes Safari, trofeo deportivo	2.252'-
Municipalia, tablas salario	678'-
Aguila y Matallana, estuche medalla	5.248'-
" " medalla	9.190'-
Dra. Mª Cruz Calero y R. Leal, viaje oficial	1.500'-
Ferretería, material obras portales	22.599'-
Organista, material oficina	4.252'-
Vda. de Silos Segundo, material construcción	678'-
" " " "	7.900'-
" " " "	175'-
" " " "	10.025'-
" " " "	4.550'-
" " " "	908'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Vda. de Silas Segundo, materiales construcción ——— 3.300'-
" " " " ——— 22.602'-
D. Rafael Negrillo, " ferretería ——— 12.132'-
" " " " ——— 8.222'-
Ministerio Hacienda, seguro riesgos circulación ——— 2.161'-
La Voz de la Mancha, anuncios marzo.- ——— 2.000'-
Total ——— 399.686'-

Y no teniendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión, a las veinticuatro horas, de lo que, Certifico.-

Sr. Palacios Sr. [illegible] Sr. Huertas

Sr. Tenorio Sr. [illegible] Sr. Interventor

Sr. Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistentes

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde
D. Miguel Abad Arroyo
" Tomás Serrano Lara
" Félix Godoy Lillo

Interventor
D. José Villalgordo Alguacil

Secretario
D. Jesús Esparza Quintana

Sesión ordinaria del 25 Marzo de 1977.-

En la ciudad de Tomelloso y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 25 de marzo de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reune la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.-

Preside el Alcalde don Miguel Palacios Valero y da fe del acto el Secretario de la Corporación don Jesús Esparza Quintana.-

No asiste el Sr. Teniente de Alcalde don Joaquín Fuentes García Molero.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.-

A continuación se trataron los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Antonio y Don José Morago Jiménez.- Exponen que son propietarios de una nave en calle sin nombre del extrarradio formada por dicha nave y la pared de poniente de los Talleres Calvo García, S.A.- nave que precisan electrificar; para ello tienen concedido permiso de acometida en una línea que pasa por el final de la calle del Calvario, y continúa por el llamado Camino del Cuerpo. Desde dicha línea y pasando por la fachada saliente, fachada de la carretera de Argamasilla de Alba y fachada de poniente de los antedichos Talleres Calvo García, han de llevar un tendido eléctrico que consta de ocho postes de roble de hierro, hasta la nave propiedad de los solicitantes, y para ello, solicitan del Ayuntamiento se conceda el oportuno permiso, acompañando plano explicativo de la situación.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Obras, y Concejal Delegado de Alumbrado, acordó conceder a los solicitantes la autorización pretendida, debiendo fijar el Ayuntamiento, los sitios en que han de quedar enclavados los postes.-

II.- Instancia de Don Lorenzo Aliaga Serna.-

D. Lorenzo Aliaga Díaz, solicita autorización para efectuar en el inmueble de su propiedad sito en la calle de José Antº nº 20, obras consistentes en la apertura de huecos para instalar dos balcones, quitar una ventana y colocación de una puerta, así como proceder al revoco de la fachada.-

Se acordó por la Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Obras, comunicar al solicitante que no existe inconveniente en conceder la licencia para realización de las obras mencionadas, siempre que tramite el correspondiente expediente de Obras.-

III.- Instancia de Don Francisco Martínez Ballester.

Solicita autorización para cercar unos terrenos de su propiedad sitos al final de la calle de Santa María, alegando la condición urbana de la finca enclavada en los mismos y exponiendo como prueba de tal afirmación, la concesión de licencia de obras por parte del Ayuntamiento para la construcción de la mencionada finca y los recibos de la tributación territorial urbana.-

Se examinó por la Comisión Municipal Permanente, el informe de la Comisión de Obras, que determina que los citados terrenos se encuentran en terreno no urbanizable según la delimitación del casco urbano, por lo cual la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artº 85 y 86 de la vigente Ley del Suelo, que prohíbe en terreno no urbanizable hacer otra clase de obras que no sean de las específicamente enumeradas en

Archivo Municipal de Tomelloso

el terreno de la misma) y considerando por otra parte, que el art.º 440, apartado 7º de la Ley de Régimen Local, considera como objeto de la licencia de obras las construcciones en poblado o fuera de poblado pero contiguas a vías municipales, por lo que no es apreciable la alegación formulada por el recurrente, respecto a la calificación de urbana de la finca por el hecho de haber obtenido licencia en su edificación, acordó desestimar la solicitud de Dn Francisco Martínez Ballester.-

IV.- Instancia de Dª Carmen Martínez Carretero.-

Dª Carmen Martínez Carretero, arrendataria del café-bar existente en la Plaza de España nº 11, ante el estado de falta de salubridad y de molestias que se ocasionan por estar completamente llenos los pozos negros de la referida finca, solicita por consecuencia de las infructuosas gestiones verificadas ante la dueña de la finca Dª Angela Vázquez Pareño, de la exigiera por el Ayuntamiento para que acometa a la red general del alcantarillado, ya que así desaparecerían las insalubridades existentes.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de los pertinentes informes emitidos y teniendo en cuenta la obligatoriedad del servicio del alcantarillado, según lo dispuesto, en el art.º 4º del Reglamento de fecha 11 de diciembre de 1.975, aprobado por el Gobierno Civil en fecha 6 de Abril de 1976, de conformidad con lo dispuesto en el artº 110 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó comunicar a la propietaria Dª Angela Vázquez Pareño, que deberá conectar los servicios a la red General de alcantarillado y a la arrendataria Dª Carmen Martínez Carretero, que deberá acondicionar debidamente desde el aspecto higiénico sanitario, los mencionados servicios.-

V.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Ernesto García Cifuentes.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Se examina por la Comisión Municipal Permanente el expediente de Obras tramitado a instancia de Don Ernesto García Cisneros, en representación de Construcciones Navarro, S.A. que solicita licencia municipal para la construcción de un edificio de cinco plantas, destinado a vivienda y local comercial, en la calle de D. Víctor 72, según proyecto de Don Esteban Román Manzanares.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes emitidos por la Delegación del Ministerio de la Vivienda, Comisión de Obras y Aparejador municipal, acordó conceder la licencia solicitada, debiendo llevar el volado de la calle D. Víctor, una separación de 0,70 metros, en vez de 0,60, como indican los planos, cumpliéndose así lo establecido por las Normas Subsidiarias.-

VI.- Facturas.- A continuación se aprobaron las siguientes.

B. O. de la Provincia, inserción anuncio separación Casa Comisionado.-	195'-
" " " "	900'-
Don José Correas, trofeos deportivos 6ª y descanso.-	1.525'-
J. Gª Delgado, horas extraordinarias.-	5.720'-
Don Félix Rosado, arreglo acerado Hospital Residencia.-	56.940'-
J. " " " trabajos cubiertas bajos Iglesia.-	4.000'-
D. Manuel Martínez, radiografía, extirpación etc a un funcionario.-	1.800'-
D. Pablo Carretero, gastos viaje oficial Sanidad.-	300'-
Imprenta Olmedo, impresos Intervención.-	2.000'-
" " " B. Música.-	1.500'-
Municipales, libros Intervención.-	2.237'-
Hnos. de Vicente Navarro, palma domingo Ramos.-	7.795'-
Metalúrgica Tagarnina, gastos derivación.-	3.579'-
D. Vicente Tarín, reforma etc. maquina Matadero	29.898'-
D. Pablo Jiménez, basura jardines.-	2.579'-
" " " gravas calle Tarín	2.970'-
" " " " Cajal.-	8.910'-

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Pablo Jimenez, obra Matadero Municipal.-	5.940'-
Hnos. Sitges, rejillas etc. tapas y sumideros.-	29.694'-
Hnos. Sitges Segundo, materiales obra Cementerio.-	21.475'-
" " " Caja del Chato.-	1.206'-
Unión Eléctrica, alumbrado público, Enero-feb-1977.-	20.836'-
" " dependencias " " "	385.609'-
Total.-	598.242'-

Y no teniendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde, dió por terminada la sesión a las veintitrés horas, cuarenta y cinco minutos, de lo que certifico.-

Sesión ordinaria del 1º Abril de 1.977.-

En la ciudad de Tomelloso a las veintinueve horas y treinta minutos del día primero de Abril de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Miguel Galacio Valero, los señores anotados al márgen, que constituyen la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido citados.- No asistió el Sr. Teniente de Alcalde Dn. Joaquín Huertas García-Moliner.-

Alcalde-Presidente
Miguel Galacio Valero
Tenientes de Alcalde
Miguel Alba Sánchez
Tomás Serrano Cano
Félix Sáez Cielo
Interventor
José Villalgordo Delgado
Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

D. Jesús Esparza Quintana

Abierto el acto de orden de la Presidencia, de su orden procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado.-

A continuación fueron tratados los siguientes asuntos:

I.- Instancia de Don Constantino Tébar García y Don Ignacio Gallego Plaza.- En relación con la vacante producida por la renuncia a la licencia de auto-taxi, que tenía adjudicada D. Constantino Tébar García, solicita D. Ignacio Gallego Plaza, le sea adjudicada la misma.-

La Comisión Municipal Permanente, a la vista del apartado 2º del art. 17 del Reglamento de 4 de Noviembre de 1964 y teniendo en cuenta la ausencia de los derechos preferentes señalados en el apartado 1º, acordó conceder la licencia solicitada.-

II.- Certificación de obra de construcción de la Casa de Socorro.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la certificación 2ª, de las obras realizadas para la construcción de la Casa Socorro, presentada por el Sr. Aparejador municipal, y que han sido realizadas por el contratista D. Miguel Salcedo.- Dicha certificación, importa la cantidad de 263.779'60 pesetas, acordando la Comisión Municipal Permanente, aprobarla.-

III.- Instancia de Don Félix Loreda Perona.- Expone en su instancia, que es propietario de una finca de tres fanegas de extensión, junto al camino de la zanja del Chato, y teniendo el propósito de proceder a su cercado en una guinientos metros cuadrados, con bloques de cemento, solicita le sea concedida la preceptiva autorización para su realización.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por la Comisión de Obras, acordó conceder la autorización solicitada, ya que el terreno en que se encuentra la finca se halla considerado como no urbanizable, según las normas subsidiarias, pudiendo realizarse el cerramiento por-

Archivo Municipal de Tomelloso

yectado, de conformidad con lo establecido en el artº 86 en relación con el 85 de la Ley del Suelo.-

IV.- Instancia de D. Félix Muñoz Ligero.-

Don Félix Muñoz, en representación de los vecinos de la calle de Cataluña, solicita la separación de la misma, en el trayecto comprendido entre la Avenida de Don Antº Huertas y Espronceda y Misa, lo que acordó por la Comisión Municipal Permanente, realizar los trámites previos para la realización de la obra.-

V.- Instancia de Don Angel Olmedo Moreno.-

Solicita se le exima del pago del recargo que por vía ejecutiva se le reclama con motivo de un recibo a su cargo, por contribuciones especiales, impuesto por la instalación de alumbrado en la Avenida de D. Antº Huertas, basando su petición, en no haberse le notificado en período voluntario.-

Visto el informe emitido por el Sr. Interventor de fondos, justificativo de lo aseverado por el recurrente, ya que el recibo en voluntaria fue girado al anterior propietario del solar, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

VI.- Instancia de Don Eladio Rodríguez Hernández.

D. Eladio Rodríguez Hernández, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, solicita se le abone la cantidad de 6.500 pesetas, en concepto de asistencia médica de urgencia que tuvo que satisfacer con motivo de su desplazamiento a Albacete.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó satisfacer el importe de la asistencia médica, que asciende a dos mil pesetas, extrañando, no obstante que no acompañe la medicación de urgencia recetada, desestimando la solicitud de abono de los análisis y radiografías, ya que estos servicios, los tiene contratados el Ayuntamiento con la Compañía E.M.D., de Madrid.-

Archivo Municipal de Tomelloso

VII.- Instancia de Don Dalbino López Jareño.-

Expone en su instancia que por la Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento le ha sido comunicado débito de pesetas 4.975'10 por acometida de alcantarillado con el recargo del 20 % de apremio.- A este respecto el recurrente hace constar, que en el mes de Septiembre de 1975, dió cuenta del importe inicial de la acometida, mil pesetas, para así, periodicamente hacer efectivo el importe total.- No pudiendo seguir haciendo ingresos por haber sufrido una enfermedad que le tuvo internado en el Hospital Provincial, por cuyo motivo elevó instancia a este Ayuntamiento solicitando el aplazamiento de dicho pago.- Debido a las escasas medias económicas de que disponen, pensión de jubilación de seis mil pesetas mensuales, se ve en la imposibilidad de satisfacer este importe, solicitando le sean concedidas plazos para pagar el primitivo importe del recibo por la acometida y sea anulado el tanto por ciento de apremio.-

Visto el informe emitido por Intervención se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al interesado, que deberá pagar su débito, principal y recargo, a razón de mil pesetas mensuales, a partir del presente mes de Abril.-

VIII.- Instancia de D. José Arribas Ortiz.-

Expone en su instancia, que por la Agencia Ejecutiva de arbitrios municipales, se le exige el pago de la cantidad de 6244 pesetas (4803.- pts en concepto de principal) por acometida a la red de alcantarillado de la finca nº 30, de la calle Alcantarilla.-

Dada la exigua pensión de que disfruta, solicita se le exima del recargo impuesto y se le faculte para satisfacer durante el año 1977, el pago fraccionado del principal.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe

Archivo Municipal de Tomelloso

emitido por el Sr. Interventor de fondos, acordó desestimar esta solicitud en lo referente a la exención del recargo impuesto en la vía ejecutiva, debiendo satisfacer el solicitante su débito, en mensualidades, a razón de mil pesetas, desde el presente mes de abril y durante el año actual.

IX.- Instancia de D. Manuel Martínez Ortiz.-

Solicita el reintegro del pago del impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente a 1.976, ya que el objeto de imposición, motocicleta de su propiedad AB-1984, fué dado de baja el 26 de Agosto de 1975, como demuestra documentalmente.-

Visto el informe emitido por Intervención, la Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.-

X.- Instancia de Don Vicente Martínez Tomás.-

Don Vicente Martínez Tomás, en nombre y representación de Agropecuaria del Centro S.A.- expone en relación con la finca de su propiedad sita en el nº 18 de la calle San Antonio, que estando el servicio del alcantarillado, frente de contorno de la fachada principal de la citada finca, solicita que le sea facilitada acometida con nueva prolongación por la calle de San Antonio, o en su defecto se anule el recibo que por el concepto de alcantarillado se les ha presentado o su sustitución por el que corresponda.-

Examinado el informe de la Comisión de Obras, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar a Don. Vicente Martínez Tomás, que se le puede practicar la acometida al servicio del alcantarillado, con respecto a la finca nº 18 de la calle de S. Antonio.-

XI.- Instancia de D. Félix Quevedo Martínez.-

En relación con la instancia de D. Félix Quevedo Martínez, solicitando revisión de valoración efectuada por las Obras realizadas, según expediente incoado por este Ayuntamiento, vistos los informes emitidos por

Archivo Municipal de Tomelloso

el Sr. Aparejador municipal y Comisión de Obras, la Comisión Municipal Permanente acordó, de conformidad con lo mismo, acceder a lo solicitado.-

XII.-Expediente de obras tramitado a instancia de D. Fernando Mendoza Navarro.-

Se examinó por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Fernando Mendoza Navarro, que solicita licencia municipal para la construcción de una nave, para almacén de materiales de construcción, en c/ José Alcaraz nº 18, según proyecto de D. Antonio Delgado Meco.-

Examinados los informes emitidos por el Sr. Aparejador municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento y teniendo en cuenta la conformidad del proyecto presentado con las ordenanzas subsidiarias de planeamiento urbano, acordó conceder la licencia solicitada.-

A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas

D. Samuel Flores, limpieza pozo negro V. Protegida.- 2.000.-
El Alcalde "Revista Técnica Informativa." 1.500.-
Cía. Telefónica N. de España Feb-Mar-1977.- 47.767.-
D. Dorotea Cabanas, liquidación S. Sociales.- 4.000.-
D. Emilio Cobas, materiales ladrillos Marzo.- 2.250.-
D. José Vela " " " 2.250.-
D. Juan M. Moreno, trabajos carpintería Escuelas.- 825.-
D. Crescencio Rodrigo, trabajos pesador quintos.- 250.-
D. Juan Fco. Ortega " fallador " .- 250.-
Industrial Tarraca, placas ciclomotores.- 61.620.-
Gráficas Carmona, impresos circulación vehículos.- 675.-
D. Juan M.ª Moreno, trabajos carpint. Escuelas.- 1.190.-
Imprenta Suma, impresos Intervención Arbitrios.- 11.100.-
D. Fco. Antº Lara, persianas, cuenta cte.. 760.-
Saneamientos Seltbers, recogida Casera Marzo.- 199.192.-
D. Pablo Jiménez, trabajos pala obra Piscina.- 54.000.-
D. Ramón Sola, viaje oficial a Madrid 3.100.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Luz Eléctrica alumbrado Depuradora		28.954'-
" " "	Herias	148.779'-
" " "	Dependencias	1.271'-
" " "	Depuradora	27.115'-
" " "	B. Carmen y S. José	7.689'-
" " "	Río Záncara	1.963'-
" " "	Depuradora bombeo	26.250'-
" " "	público	364.323'-
	Total	999.114'-

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminado el acto siendo las veintitres horas, de lo que Certifico.-

D. Palacios

D. Cabal

D. Interventor

D. Secretario

Diligencia:- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requiera.-

Para que conste y surta sus efectos en derecho del acto correspondiente, firmamos la presente en Tomelloso a siete de abril de mil novecientos setenta y siete.-

El Alcalde

D. Palacios

El Secretario,

rchivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 15 Abril 1.977

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Abad Serrano

" Joaquín Huertas Valero

" Tomás Serrano Para

" Felix Toda Lillo

Interventor

D. José Villalgordo Rodríguez

Secretario

D. Jesús Esbarza Quintana

En la ciudad de Tomelloso, y en su Casa Consistorial siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día quince de Abril de mil novecientos setenta y siete, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria previamente convocada se reunió la Comisión Municipal Permanente con la asistencia de los señores Concejales que marginalmente se expresan, así como la inasistencia con o sin excusa.-

Preside el Alcalde D. Miguel Palacios Valero, y da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Jesús Esbarza Quintana.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia de su orden pasó a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.-

A continuación fueron aprobados los siguientes asuntos:

I.- Jubilación de un funcionario por cumplir la edad reglamentaria.-

Se dió cuenta del expediente tramitado para la jubilación del funcionario D. Cristóbal Canales Quevedo, Guardia Municipal.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa de dicho funcionario, con efectos del día 13 de Abril de 1977, en que cumplió la edad reglamentaria y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, para la fijación de la pensión correspondiente y resolución definitiva.-

II.- Instancia de D. José Vte Rosero y Don Faustino Huertas.- Solicitan autorización para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de ciclomotores y bicicletas en la calle de J. Novillo nº 13.-

Examinados los informes favorables emitidos por el Jefe Local de Sanidad y Aparejador municipal, acordó

Archivo Municipal de Tomelloso

por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada.-

III.- Donativo para los Hermanos de San Juan de Dios.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente, la solicitud de donativo formulada por los Hermanos de San Juan de Dios, del Hospicio Hospitalario de Málaga, con el fin de sufragar los gastos de impresión del libro "Efemérides históricas de San Juan de Dios", acordando la Comisión Municipal Permanente, conceder con dicha finalidad la cantidad de mil pesetas.-

IV.- Instancia de Dña Rosario Sánchez Tébar.- Solicita Dña Rosario Sánchez Tébar, pensionista de este Ayuntamiento, ayuda económica para sufragar el gasto de unas gafas que le han sido recetadas por importe de 3.232 pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó desestimar esta solicitud, por ser criterio del Ayuntamiento, dada su situación económica, no atender sino aquellos gastos de carácter indispensable y obligatorio.-

V.- Instancia de Don José Navarro Martínez.- Don José Navarro Martínez, beneficiario de la vivienda protegida nº 1 de la calle D. solicita autorización para efectuar obras en la misma, consistente en hacer un cuarto de baño.- Vistos los informes favorables recaídos al respecto, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la autorización solicitada, debiendo quedar la mencionada reforma en beneficio de la finca.-

VI.- Instancia de Don Isidoro Muñoz González.- Solicita la exención del Impuesto municipal de circulación de vehículos correspondiente al ejercicio actual y posteriores, referido al vehículo turismo Seat matrícula CR-17.936, ya que el mismo fue

Archivo Municipal de Tomelloso

ciado de baja por desguace, el 21 de Noviembre de 1975, como demuestra documentalmente.-

Visto el informe emitido por Intervención, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, proceder a la anulación del recibo correspondiente al ejercicio actual, dando al vehículo de baja en el Padrón para años sucesivos.-

VII.- Instancia de Don Mariano Moreno Ortiz.-

Solicita la exención del Impuesto municipal de circulación, de vehículos, correspondiente al ejercicio de 1.977, y referido al vehículo marca Pegaso, matrícula CR-15.207, ya que lo vendió a Don. Eugenio González Ponce, con fecha 8 de Mayo de 1976, según consta en transferencia expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por Intervención, acordó anular el recibo expedido a nombre de Don. Mariano Moreno Ortiz y expedir otro a nombre del adquirente, por el concepto y vehículo reseñado.-

VIII.- Solicitud de los camilleros de la Cruz Roja.-

En atención a los servicios que con motivo del día de la Romería de la Virgen de las Viñas, prestan los camilleros de la Cruz Roja, de esta ciudad, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, satisfacerle la cantidad de Mil pesetas.-

IX.- Instancia de Don Angel González Serrano.-

Denuncia las humedades producidas en su domicilio de Cambrones nº 98, por consecuencia de la vivienda colindante, propiedad de Dª Manuela Martínez, y solicita sean subsanadas dichas anomalías.-

Vistos los informes emitidos al respecto, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, comunicar al interesado, que siendo la cuestión de las humedades pro-

Archivo Municipal de Tomelloso

ducida en el interior de la vivienda, sin que la misma ofrezca síntomas de ruina, no es el cuanto de la competencia municipal.-

X.- Instancia de Don Marcelo Cousube Molinero.-

Don Marcelo Cousube Molinero, beneficiario de la vivienda protegida número 19, de la calle E, solicita autorización para realizar en la misma las siguientes obras de reparación: techumbre, y caballetes, atarjeas y tabique en el patio.-

Vistos los informes emitidos por los Sres. Concejal Delegado de Vivienda, y Aparejador municipal, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, autorizar las obras solicitadas, siempre que con respecto a la instalación del tabique, se coloque en el cuarto de aseo, un chunt de ventilación.-

XI.- Instancia de Don Jesús Jiménez Moreno.-

Expone en su instancia que por la Recaudación Ejecutiva le ha sido girado débito de pesetas 6.244,10 por acometida de alcantarillado y como dicha acometida no llegó a realizarse en la finca de su propiedad, solicita la anulación del recibo de referencia.-

Una vez conocidos los informes de Intervención y del Sr. Aparejador municipal, que acredita la procedencia y realidad de lo aseverado por el recurrente, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, acceder a lo solicitado.-

XII.- Instancia de D.ª Celia Soubriet López.-

Solicita se le exima del pago de la cuota que, por contribuciones especiales por obras de alcantarillado le ha sido girado a razón del 54 por 100 de la base líquidable de la finca urbana de su propiedad número 5 de la calle de D.ª Crisanta, y en su lugar se le expida otro recibo, a razón del 10 por 100 de dicha base líquidable, con fundamento en que dicha calle no

Archivo Municipal de Tomelloso

se han realizado las obras.-

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Comisión de Obras, e Intervención y la imposibilidad de realizar por el momento las obras de alcantarillado de la calle D. Cristina, se acordó por la Comisión Municipal Permanente acceder a lo solicitado.-

XIII.- Comunicación del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Se expone a la Comisión Municipal Permanente, el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Valdepeñas, en relación con la solicitud formulada por el funcionario jubilado Don. Julián Muñoz Benito, consistente en que se le preste la asistencia sanitaria medico-farmacéutica por la "Obra Sindical 18 de Julio", por haber trasladado su residencia a Valdepeñas y ser la antedicha Entidad la que presta la asistencia sanitaria de beneficencia municipal de Valdepeñas.-

En el citado acuerdo, se acepta la solicitud formulada por D. Julián Muñoz Benito, debiendo hacerse el cargo que corresponda por la asistencia médico farmacéutica del mismo al Ayuntamiento de Tomelloso, por haber sido funcionario de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, en relación con lo dispuesto en el Decreto de 30 de Noviembre de 1956, art°. 6°, complementado por la Orden de 19 de Diciembre del mismo año, que establece que la asistencia médico farmacéutica de las clases pasivas de la Administración Local, correrá a cargo del Municipio en que el titular de cada pensión figure empadronado como residente, preceptos dejados subsistentes por el art°. 11 del Decreto de 8 de Marzo de 1961; dándose la circunstancia, teniendo en cuenta lo dispuesto en los preceptos aludidos, que los derechos pasivos no los satisface esta Corporación, que ni ésta ni la Mutualidad se han hecho cargo de la asistencia sanitaria y que Don Julián Muñoz Benito, no figura

Archivo Municipal de Tomelloso

ya empadronado en este Municipio, acordó desestimar el reconocimiento efectuado por el Ayuntamiento de Valdepeñas, sobre la obligación por parte del Ayuntamiento de Tomelloso, de hacerse cargo de la asistencia médico farmacéutica de Dña. Julia Muñoz Benito.-

XIV.- Expediente de obras tramitado a instancia de Don Victor Lozano Cepeda.-

Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Victor Lozano Cepeda, que solicita licencia municipal para ampliación de vivienda, en la calle D. Gaiferos nº 9, según proyecto de D. José Benito Román.-

Vistos los informes favorables emitidos por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras de este Ayuntamiento, así como el emitido por la Delegación del Ministerio de la Vivienda, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, teniendo en cuenta la conformidad del proyecto con las normas subsidiarias de planeamiento urbano.-

XV.- Expediente de obras, tramitado a instancia de Don Jesús Loca Plaza.- Se examina por la Comisión Municipal Permanente, el expediente de obras tramitado a instancia de Don Jesús Loca Plaza, que solicita licencia municipal para la construcción de vivienda y local en la calle del General Mola nº 49, según proyecto de Don José Benito Román.-

De conformidad con los informes emitidos por el Sr. Aparejador municipal, delegado de la Vivienda y Comisión de Obras, de este Ayuntamiento, se acordó por la Comisión Municipal Permanente, conceder la licencia solicitada, debiendo quedar los voladizos separados de la medianería, veinte centímetros.-

XVI.- Facturas.- A continuación fueron aprobadas las siguientes facturas:

Archivo Municipal de Tomelloso

Dra. Ramón Serrano, Estrobios. -	360 -
" " "	720 -
Sr. José Mª Penalver, reparto edictos. -	500 -
Dra. Vicente Ortiz Ramírez, trabajos tractor Parques. -	8.000 -
D. Faustino González, servicio taxi a C. Real. -	1.800 -
La Unión y el Fénix, recibo Seguro Incendios. -	1.170 -
Bar Felipe. - invitación quintos. -	800 -
Tapicería Jiménez, reparación cuero Policía. -	400 -
D. Juan de Mata Moreno, trabajos carpintería Escuelas	925 -
" " " "	1.160 -
" " " " Bomberos	200 -
D. Ramón Márquez, trabajos depuradora Ctra. marzo. -	15.000 -
D. Florentino Huertas, importe radiografías. -	500 -
D. Juan Fco Ortega, manutención perros vagabundos	1.000 -
D. José Serrano, servicio car mzo 1976. -	2.800 -
Cojido Belda, un traje mono y una impermeable	1.405 -
D. Felix Rosado, trabajos cunicular marzo. -	40.000 -
" " " acometidas alcantarillado. -	28.000 -
" " " "	20.000 -
" " " agua potable. -	3.820 -
" " grava C/ García	3.570 -
Carbones Acedo, cons. Casa Consistorial. -	27.500 -
" " " Escuelas. -	8.900 -
Imbrenta Ochoa, impresos Secretaría -	2.650 -
" " " Arbitrios. -	950 -
Colegio Arquitectos, proyecto reforma Mercado. -	26.987 -
Municipalia, material Of. Intervención	333 -
" " " "	194 -
" " "	3.095 -
Instituto Técnico, C. Media, fuel-oil y luz	52.300 -
D. Fco Javier Notario, minuta -	2.180 -
Mª de Los Llanos Segundo, material const. obras calles. -	3.250 -
" " depuradora. -	150 -
" " Matadero	2.725 -

Archivo Municipal de Tomelloso

Pta de Silas Segunda, arrendatarios Iglesias	22.325'-
" " " Cementerio	1.775'-
" " " Colegio D. Crisanta	690'-
Dª de José Serrano, tres viajes oficial a C. Real	3.250'-
D. Ramón Peña, viaje oficial a C. Real	2.400'-
Unión Eléctrica, Alumbrado dependencias Ayto. Septbre.	10.364'-
" " " Río Záncara	14.508'-
Personal que ha trabajado en Semana Santa	9.000'-
Este	491.350'-

Y no teniendo otro asunto que tratar, se Sr. Alcalde, dio por terminada la sesión, a las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que Certifico.-

Sr. Palacios Sr. [illegible] Sr. Huerta

Sr. [illegible] Sr. [illegible] Sr. [illegible]

El Secretario